



**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ, SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SEGOB), Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA LA VERDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA DEL CASO AYOTZINAPA (COVAJ):** Muy buenos días tenga todas y todos ustedes.

Agradezco sinceramente la atención que han tenido a la convocatoria a esta conferencia de prensa, en donde daremos cuenta del 2º Informe de la Presidencia de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa y del avance que hemos tenido en la investigación.

Claro, esto va a ser una conferencia *sui géneris*, un informe *sui géneris*. Acabo de recibir hace un momento en mi oficina, un amparo que concedió el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa a la Ciudad de México al señor Tomás 'N', en donde se me prohíbe decir la verdad.

Ese es un asunto paradójico en la vida de nuestro país, al presidente de la Comisión de la Verdad se le instruye a no decir la verdad, a guardar silencio. Dice así la suspensión:

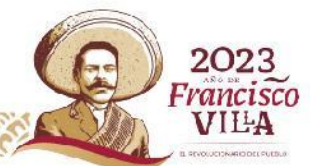
'Se concede la suspensión provisional a Tomás Zerón de Lucio —creo que esto no rompe el señalamiento de la juez—, para el único efecto que las autoridades responsables se abstenga de continuar realizando declaraciones verbales, escritas o la publicación de contenido en páginas oficiales o redes sociales mediante las que se afirme, sugiera o preste dentro de un contexto especial al quejoso, sosteniendo que es un torturador, que realizó actos de tortura o creó la verdad histórica en el caso Ayotzinapa'.

No se entiende cuál es la función de una Comisión de la Verdad. Bueno, esta no es la primera, ¿eh?, esta es la segunda, porque otro juez otorgó a los militares que fueron detenidos ya, desde el año pasado, una suspensión similar a fin de que no hiciera declaración alguna a partir de reconocer el principio de presunción de inocencia, cosa que es absurda, porque el principio de presunción de inocencia forma una parte clave del Sistema Penal Mexicano. Y efectivamente, todo mundo tiene el derecho a defenderse, y a partir del principio de presunción de inocencia, y por supuesto que lo hemos respetado, pero eso no obsta para que nosotros señalemos de los trabajos que realizamos, las responsabilidades en las que presuntamente incurrieron, como lo dijimos con toda claridad en el primer informe.

Pero también hay una tercera, y esa tercera es el amparo que solicitaron los abogados de los militares, quienes han señalado que se les acusó de haber intervenido en los hechos; y la verdad es que no se les señaló a ellos, se señaló a quienes les pagan y quienes fueron, quienes presentó una denuncia penal contra un servidor respecto a una supuesta extralimitación e invasión de funciones que invadían competencias del Ministerio Público.

Pues, la verdad, es que eso no amilana nuestro trabajo, seguiremos trabajando por la verdad, aunque tengamos que enfrentar este acoso judicial que se ha venido presentando en el último año, porque el objetivo de nuestro trabajo es conocer la verdad, que se haga justicia y conocer el paradero de los estudiantes.

El informe que vamos a presentar el día de hoy, debo señalarlo, se presentó ya en primera instancia, y como fue nuestro compromiso, a los padres y madres de familia de los estudiantes desaparecidos





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

de la Normal Rural de Ayotzinapa, se presentó el día 19 de septiembre, mismo día que se hizo entrega a la Fiscalía Especial del Caso Ayotzinapa junto con los anexos, de los cuales vamos a hacer la entrega a todas y todos ustedes.

Junto con ello, al día siguiente, tuvimos una reunión el 20 de septiembre con el señor presidente de la República y los papás y mamás, en donde se estableció el compromiso de dar respuesta a una solicitud de información que ellos presentaron, a la cual se le dio respuesta el pasado lunes 25 de septiembre y donde el día de ayer el presidente dio la instrucción de hacer públicos los documentos que recibieron los papás y mamás de los muchachos y que todos ustedes tienen en sus manos.

Este informe, que no surge del día de ayer, sino que surge del trabajo realizado en el último año, pretende dar una visión integral de todo lo que nosotros hemos venido desarrollando y vamos a explicarles hoy, aunque tenga limitaciones por parte de la autoridad judicial de hacer afirmaciones, con mucho detalle el contenido del mismo. Vamos a ver cuál es el soporte fundamental de la investigación, el contexto de la desaparición de los estudiantes, una breve reseña de la reconstrucción de los hechos, lo que consideramos fueron los causales que llevaron a la desaparición de los estudiantes, cómo va, y va bien, el proceso de judicialización que está haciendo la Ueilca en estos momentos, cuáles son nuestras labores de búsqueda, los hallazgos que hemos tenido en materia de identificación genética, y creo que una cosa que mucha preocupación se despertó en las últimas horas y días, es la 'verdad histórica' de la que daremos cuenta; dejando, por supuesto, al final un breve balance que hacemos público de los trabajos de la comisión y que queremos que todo mundo lo conozca.

La investigación se ha soportado en muy distintas fuentes. Por supuesto, las fuentes documentales a las que hemos tenido de 15 instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, que nos las han proporcionado, que nos han permitido acumular un total de 41 mil 297 documentos, testimonios y otros instrumentos.

Otras más, derivadas de las consultas que realizó la Covaj directamente en archivos y en otras fuentes de información.

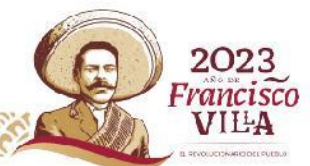
El análisis de todas las intervenciones de comunicaciones que hizo la Guardia Nacional, tuvimos acceso a más de 17 mil 20 comunicaciones intervenidas.

Y a un análisis de las comunicaciones que la Covaj, con el apoyo del CentroGeo de Conahcyt, ha generado como una de las mayores aportaciones que nosotros tenemos.

Esto es solamente es uno de los modelos del análisis de comunicaciones presentadas entre las 22:00 horas del 26 de septiembre y las 6:00 horas del día 27 de septiembre, que referiremos de manera más detallada —ahora sí quítenla, para que no salgan tantos nombres; si no, van a llenar de amparos—, que se las vamos a desarrollar con mayor detalle más adelante.

Quiero hacer una aclaración y un análisis particular. En el primer informe hubo un cuestionamiento sobre la publicación de las capturas de pantalla que recibimos de distintos testigos, que ya han realizado declaraciones ministeriales y judiciales, y que forman parte de esta investigación, y donde para tener satisfacción respecto al contenido de las mismas, la fiscalía especial, la Ueilca, solicitó a la empresa Meta Platforms, que son los desarrolladores de las aplicaciones de WhatsApp y de Facebook, una opinión —no se trata de un peritaje— respecto a las capturas de pantalla.

Se le solicitó el análisis respecto a que, si las capturas de pantalla proporcionadas son compatibles y consistentes con el diseño UX de los clientes de WhatsApp disponibles en México, a lo que la empresa nos dio una respuesta puntual, nos dijo que 'por las condiciones del sistema operativo de





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

WhatsApp nos es imposible a través de capturas de pantalla o cualquiera de otra manera validar la existencia o no existencia de las comunicaciones’.

El día de hoy apareció en la prensa internacional una nota haciendo una afirmación equívoca respecto a esta declaración de la empresa. Hace unos momentos hablamos con el director de la misma aquí, en nuestro país, y ratificó, con toda claridad, que no pueden ellos señalar que no hayan existido esas comunicaciones. Yo creo que sería muy importante que quien hizo esa nota hiciera una rectificación de la mismo o lo consulte con la empresa aquí en México.

De cualquier manera, a pesar de que en esos mensajes de pantalla identificamos 154 eventos, de los cuales 99 coincidieron por lo menos en una referencia en los expedientes que obran en la Fiscalía Especial, hemos tomado la decisión, y fue un compromiso con los padres y madres de familia, de no considerarlos en este informe.

Este informe, lo van a ver ustedes con detalle, esto va a ser un resumen, cada una de las afirmaciones que se presentan tienen su fuente o las fuentes que dieron origen a una declaración, a un testimonio, a un documento, para que no quede duda sobre su contenido. Y toda la información que aquí se presenta hoy es judicializable, y está en manos de la fiscalía, que desde hace un año está haciendo un trabajo diligente.

Junto con este trabajo hemos hecho un esfuerzo por romper el pacto de silencio. Y he de decir que hemos logrado incorporar por lo menos a 30 testigos de identidad reservada, quienes han venido colaborando con la fiscalía de manera directa, una vez que la comisión estableció los enlaces y estableció el vínculo con la Fiscalía Especial.

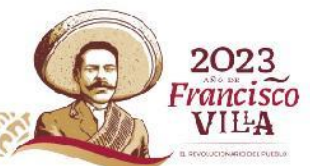
Muchas de las gentes que han sido iniciadas en procesos han señalado que solamente hay un testigo fuente, cosa que es equivocada, como lo vamos a ver en el informe, porque 30 testigos han colaborado con nosotros, la fiscalía tiene otros 10 testigos adicionales, que suman 40, que están colaborando en la investigación; al tiempo de que hemos entrevistado a 80 de los principales protagonistas y perpetradores de la desaparición de los muchachos, tanto quienes están privados de la libertad como quienes obtuvieron la libertad absoluta dictada por un juez en el estado de Tamaulipas.

Y, finalmente, como ya lo hemos señalado, todo el sustento tiene un soporte técnico y científico con el apoyo del Consejo Nacional de Humanidades y Ciencias y Tecnología, el Centro de Investigaciones y Ciencias de Información Geoespacial, que ha hecho aportaciones muy significativas como las que vamos a demostrar.

En el análisis del contexto de los hechos, vamos a dejar los antecedentes generales de la operación de los grupos delictivos y los distintos grupos que operaban en el caso de Iguala, y queremos concentrarnos básicamente en el contexto, en los vínculos que las autoridades de distintos órdenes de gobierno mantuvieron con Guerreros Unidos en los meses y en la fecha donde se presentaron los hechos. Y queremos subrayar:

Que Guerreros Unidos mantenía una importante cooptación de las autoridades encargadas de la seguridad pública y el combate en narcotráfico en la región.

Que de diversas declaraciones podemos identificar el contubernio que tenía Guerreros Unidos con las policías municipales de Iguala, Cocula, Tepeacoacuilco y Huitzucó, así como con la policía estatal, la policía estatal ministerial y con la Policía Federal Preventiva; y que en esta red se involucraba también actividades de distintos órdenes de gobierno, como es el caso del entonces presidente





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

municipal de Iguala. Y esto se ha acreditado con la existencia de un grupo de reacción especial denominado ‘los Béticos’ en la policía de Iguala que estaba a las órdenes de Guerreros Unidos.

Ponemos solamente las declaraciones de Honorio ‘N’ y Marco Antonio ‘N’, que dan cuenta que el objetivo de este grupo especial era levantar gente y asesinarla, así como traficar cocaína.

Las policías de Huitzucó y Tepecoacuilco se encargaban de dar protección y escolta a los integrantes de Guerreros Unidos en las ferias y jaripeos de cada municipio; y, al mismo tiempo, se mantenía un apoyo económico o una cuota que pagaba el grupo delictivo a diversas autoridades a fin de que —citamos dos declaraciones de testigos, de Neto y de Carla— que permitieran ‘dejar pasar la droga, los vehículos que se utilizaban para distribuirla y venderla, y los policías podían ser los de Cocula o Iguala, según donde estuviéramos circulando’. O como dice Carla: ‘Respecto a los municipales de Huitzucó, a ellos les era ordenado levantar gente y ponían su retén en paso Morelos’.

Estas afirmaciones no se reducen solamente a las declaraciones de las personas involucradas en los hechos, sino que se pueden confirmar con las intervenciones de comunicaciones realizadas por la DEA, y que, por gestiones del presidente de la República ante el gobierno de Estados Unidos, fueron entregadas para la investigación y que ha planteado se hagan públicas.

Y aquí solamente en el contexto previo a los hechos podemos dar cuenta de algunas de ellas. Dicen: ‘Al rato va a venir el presi y un regidor para que les diga que sí es cierto, para que usted me apoye en que los voy a arrimar con Adán para que se lo diga delante de ellos y que no haya más putos chismes’.

Otra que señala Gustavo ‘N’: ‘Solicita a su hermano Apaxtla que le informe a Francisco ‘N’ que le lleven unos mameyes, donde que lo vea, que los lleves a la cueva’.

O César ‘N’ comenta al objetivo Apaxtla: ‘No viejo, anduve con ‘G’ y ‘Barbas’ hasta noche, allá en fundiciones, armando la comunitaria y ya bajamos noche’.

Todo eso van a poder verlo con detalle en el desarrollo del documento largo del informe.

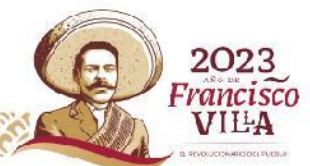
Se pueden acreditar, además, con diversas fuentes, la existencia de elementos suficientes sobre los vínculos entre elementos del Ejército y Guerreros Unidos. En diversas declaraciones, son declaraciones de gente vinculada a Guerreros Unidos dice:

‘Un militar de apellido... quien en ocasiones pasadas se presentó para recibir dinero de ‘el Mini Cooper’, además de otro militar de nombre —este no lo tenemos registrado, por eso hablamos de Martín Rojas—, tenía amistad con Los Comunitarios los apoyaba en el traslado de armas utilizando sus vehículos’. Esta es una declaración de Walter ‘N’.

Otra declaración del TIR Juan, señala que algunos mandos del Ejército estaban en la nómina del grupo: ‘Sólo sé que su apellido es... de rango se menciona coronel de aproximadamente un metro con 75 centímetros, moreno claro, nariz ancha, cabello corto negro, delgado, cejas regulares; capitán... de ojos entrecerrados, como de un metro 70 centímetros’.

Esto lo refrendan también, en otras declaraciones, los mismos colaboradores.

‘Se vendían armas e incluso de las que llegaban a decomisar a grupos rivales. Eso yo lo sé porque en algunas ocasiones me tocó a mí recibir cartuchos que habían decomisado y que iban a comprar las armas que los militares y federales les vendían’. Declaración de una persona privada de la libertad.







# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

‘Íbamos a encontrar un filtro de militares que estaba a cargo del coronel..., pero que no me preocupara porque él estaría ahí para apoyarnos y, efectivamente al llegar a Teloloapan estaba un filtro de militares’.

Y complementa él mismo: ‘Pero en días posteriores yo tuve la oportunidad de platicar personalmente con el capitán y él me refirió que pues había colaborado a la detención y a entregar a algunos. Que había apoyado a detener algunas personas que venían en los autobuses y que los habían llevado al interior del 27 Batallón, para interrogarlos y posteriormente él se los había entregado a... y a los hermanos...’, por supuesto, ligados a Guerreros Unidos.

Si hubiera alguna duda sobre este tipo de vínculos, están de nueva cuenta las intervenciones de comunicaciones de la DEA sobre este tema. Y estas son intervenciones que forman parte de la investigación que realiza la DEA sobre este grupo en Chicago.

El objetivo Apaxtla dice: ‘Voy a ir a Telo —que es Teloloapan— a traer cosas y ver al coronel... para que esté bien todo’.

‘Don Rey’: ‘Una pregunta, ¿cómo se llama el teniente que iba mucho al ranchito?, el que cuando tuvimos el pedo con el 3er Batallón y que los detuvo que no la hicieran de a pedo’, y señala a uno en particular.

Otra de las llamadas intervenidas, de las comunicaciones intervenidas, preguntan a Pablo ‘N’ sobre el nombre de...: ‘Usted sabe el nombre completo de... el militar, porque dicen que ya lo cambiaron al que no estaba aquí en mi pueblo y el que llegó dicen que es a toda madre’.

Y una más, Gustavo ‘N’ comenta a Apaxtla que ‘a Los Milis les gustó un chingo el caldo, mañana quieren ir a los cangrejos y quieren que el caldo para los jueves, que lo quieren igual de especial’.

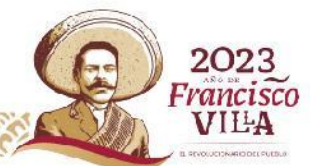
Esto da cuenta puntual de lo que habíamos afirmado de los vínculos de distintos órdenes de gobierno con el grupo delictivo.

Como parte de la reconstrucción de los hechos, evidentemente tenemos que señalar con toda claridad que todas las autoridades federales, locales y municipales estaban puntualmente informadas de las actividades que desarrollaban los estudiantes desde días antes, bueno, desde meses antes, porque la normal, en el caso de Ayotzinapa, es objeto de un seguimiento regular de distintas autoridades.

Tenemos claridad de que, ante los eventos, la Secretaría de la Defensa Nacional seguían las actividades de los estudiantes a partir de un OBI. Este OBI está plenamente identificado. Por primera vez presentamos el contrato que suscribió al momento de causar alta el 16 de enero de 2009 en el Ejército y que es uno de los estudiantes desaparecidos.

Tenemos el caso, también, de las acciones de los estudiantes en el marco de las movilizaciones del 2 de octubre, que eran totalmente reconocidas. Se cuenta con intervenciones de las comunicaciones realizadas por la DEA a integrantes de Guerreros Unidos entre marzo y septiembre de 2014, donde es posible identificar los remitentes de interés del grupo delictivo: Adán ‘N’, Gildardo ‘N’, Raúl ‘N’, y los policías César ‘N’ y Francisco ‘N’, y se puede conocer las formas en que operaba el grupo delictivo, sus zonas de influencia y su vínculo con las autoridades del gobierno, así como con policías militares y marinos.

Por supuesto, todos sabían y tenían claro el momento de la salida de los estudiantes a Tixtla y la llegada de los estudiantes a Iguala y a la terminal de camiones.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

En la materia de la reconstrucción de los hechos, que viene muy detallada en el informe que se les va a entregar, queremos destacar fundamentalmente que es el resultado, de obtener 28 declaraciones que obran en los expedientes de la Fiscalía General de la República, cinco documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional, un levantamiento de campo que realizamos a lo largo de un mes, donde participaron junto con nosotros no solamente integrantes del GIEI, sino también sobrevivientes, víctimas sobrevivientes de los hechos, y testigos, que en todo el trayecto desde Tixtla hasta el momento de la desaparición, nos ayudaron a hacer esta reconstrucción.

Hemos tenido acceso a documentos de autoridades federales y del gobierno estatal, distintos informes, por supuesto la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, 14 testimonios y el análisis ya desagregado de 84 mil comunicaciones telefónicas durante los hechos.

Esa es la línea del tiempo —la que sigue, por favor— que hemos construido en 10 momentos muy puntuales, desde la salida de los estudiantes de Ayotzinapa, el monitoreo del que fueron objeto, la instrucción de desaparecer a los estudiantes y el arribo de los estudiantes en general. Pero quisiéramos detenernos solamente en algunos de ellos:

Uno, esta es parte de la reconstrucción de la red de comunicaciones telefónicas que durante las 22:50 horas y las 23:05 horas del 26 de septiembre hemos realizado, en donde podemos identificar una actividad inusual de comunicaciones en Guerrero Unidos que indicaría el momento de una toma de decisión que llevó al incremento de la violencia.

También, hemos acreditado cómo los mensajes de la DEA, que líderes de Guerrero Unidos, como José Ángel Casarrubias, están preocupados por la procedencia de los estudiantes. Aquí podemos ver, en este caso, algunas otras declaraciones.

También, que Sidronio Casarrubias informó que 'el Indio' dijo que los estudiantes eran de grupos contrarios y no estudiantes, y cómo 'el Güero Mugres' ordenó matar a quienes llegaron en camionetas creyendo que eran contrarios mezclados a los estudiantes.

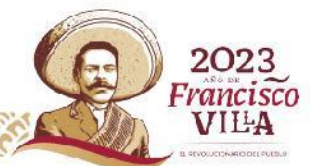
Esto lo hemos ido también cotejando con todas las declaraciones, testimonios que obran en el expediente, las propias que hemos levantado y con las intervenciones de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Ponemos este ejemplo del TIR Carla. Regresamos, porque no lo leí. Dice el TIR Carla:

'Porque ya estaba todo el pedo encima, ya nos habían visto a todos, ya sabían que la policía estaba metida también, cómo dejarlos ir. La instrucción fue de chingarlos a todos y eso fue lo que dijeron, pues a nosotros nos radió Peyton'. Y a Peyton le dijo 'N': 'Los estudiantes fueron entregados al grupo delictivo'.

Esto lo hemos también confirmado con las dos intervenciones de comunicaciones que hemos encontrado en los archivos de la Sección Segunda de Inteligencia del Estado Mayor de la Defensa Nacional, que, por cierto, también por lo que ha salido en los medios. Estas las ubicamos el 23 de abril de 2021, las encontré yo en la oficina del titular de la Sección de Inteligencia, en una oficina al lado de la del general secretario de la Defensa Nacional y clasificada como documento secreto, y por instrucciones del presidente de la República las hicimos públicas después de la reunión que sostuvimos en el estado de Morelos, en la ciudad de Cuernavaca, del gabinete, ese mismo año.

Y esto nos da cuenta de cómo los estudiantes detenidos del autobús 1568 y 1531 fueron entregados a Guerrero Unidos para su ejecución y desaparición. Francisco Salgado Valladares instruyó a la





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

policía de Cocula a recoger a los estudiantes de la comandancia de Iguala, entregarlos en Loma de Coyotes a la policía municipal de Iguala.

El capitán 'N', (inaudible) decir el capitán 'N', también estuvo involucrado en la entrega de estudiantes a Guerreros Unidos de acuerdo a lo que declara el TIR Juan: 'Las cámaras registraron a la policía municipal de Cocula llevando a estudiantes normalistas a bordo de camionetas a Lomas del Coyote, lo que se verifica en varias de las declaraciones de los policías de Cocula.

'El Chino', 'El Chucky', e Isaac 'N', miembros de Guerreros Unidos, estuvieron involucrados en la entrega y traslado de estudiantes; y Francisco 'N', subdirector de la policía local de Iguala, tuvo comunicaciones con 'el Gil' sobre la detención y entrega de estudiantes a Guerreros Unidos.

Por supuesto, hemos insistido en obtener el mayor número de intervenciones de comunicaciones que realizó la Sedena, así lo señaló el presidente en la carta que entregó el lunes a los padres y madres de familia, así lo subrayó el día de hoy por la mañana, tanto en el gabinete como lo ha señalado en distintos espacios, y seguiremos haciendo el esfuerzo por tener acceso a toda esta información.

Otro de los aspectos importantes en la reconstrucción de los hechos es el homicidio de Julio César Mondragón Fuentes, quien era uno de los estudiantes que fue encontrado sin vida en la colonia Ciudad Industrial, cerca del C4, la mañana del 27 de septiembre y donde testigos declararon que lo llevaron en una camioneta y luego se metieron en el camino de terracería y que miembros de Guerreros Unidos confirmaron la participación de varios agresores en el ataque a Julio César Mondragón, y algunos declararon que fue desollado después.

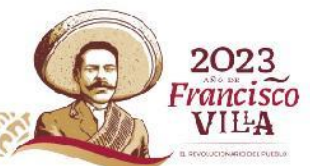
Quiero señalar que en el último informe del GIEI, el GIEI señaló que hay reportes de la Secretaría de la Defensa Nacional respecto al hallazgo del cuerpo de Julio César Mondragón en un sitio distinto al de la Ciudad Industrial en Iguala y que se localizó, de acuerdo a ese reporte, en las inmediaciones o los límites con el municipio de Taxco.

Quiero informarles que, de toda la información, los indicios y evidencias que contamos, incluso aportados por la familia, a nosotros nos tocó hacer desde el Senado de la República el acompañamiento a la familia de Julio César Mondragón para su exhumación, para realizar una nueva autopsia; todos los indicios nos confirman junto con las declaraciones que fue ultimado en la Ciudad Industrial dentro de la ciudad de Iguala.

Queremos pasar a momentos claves de la desaparición de los estudiantes.

Este es un mapa que vamos a desarrollar más adelante sobre los posibles destinos a los que fueron trasladados de acuerdo a toda la información de que disponemos. Pero, teniendo en cuenta los testimonios que hemos recibido en las declaraciones, en las entrevistas que hemos desarrollado, hemos encontrado que se afirma, que los estudiantes se les separó al menos en tres grupos y fueron llevados a diferentes lugares. Obviamente, vamos a acreditar que nunca estuvieron juntos y que nunca fueron llevados los 43 estudiantes para ser ultimados en el basurero de Cocula.

Declara el TIR 'Carla': 'Los del 'G' jalaron para Cocula, los del 'Profe' jalaron para CNOP burócratas para arriba, lo que fue 'El Chuky' o su gente de 'S' los jalaron para acá, para el tianguis de Iguala por Insurgentes, por una colonia que se llama 'Ficus', por la Quince, ahí se metieron, y el otro fue Tepecoa, Tepecoacuilco, donde opero 'Peyton'. Fueron cuatro lados donde se llevaron a los chavos, 'Peyton' dijo que él no se iba a encargar de todos, que se los repartieran en los jefes de sicarios, que se los repartieran, porque eran muchos'.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Esto nos lleva a también ver cuál es la participación en los días posteriores a los hechos. Estas son también intervenciones de comunicaciones realizadas por la DEA, en donde en estos mensajes 'el Giel' informó a Adán Zenén Casarrubias, 'el Tomatito', que iban a arraigar a los policías municipales y que los estaban concentrando en Crapol, que consideran apoyo para Valladares a través de Victoria, quien es identificado como abogado del grupo delictivo de Guerrero Unidos.

En la declaración, el TIR 'Neto', se señala que 'el Negro' da la instrucción a él y al 'Pato' para comprar material para limpiar evidencia del asesinato y desaparición de los estudiantes.

En su declaración, Walter 'N' menciona que los jefes de Guerrero Unidos se escondieron en el Rancho Vicario, ubicado en la comunidad de Agua Zarca del municipio de Huitzucó, donde estuvieron por varias semanas, para después trasladarse a otro rancho, El Chaucingo, y que luego se escondieron en un rancho de Cacahuatanche, propiedad del presidente municipal de Huitzucó, José Luis 'N', cuyo hijo es amigo cercano de 'el Cholo' Palacios.

Aquí pueden ver las llamadas cómo 'el Silver' dice: Está bien, ordena a 'Maromas' que organice a todos los del transporte'; cómo 'Romeo' le contesta: 'Sí, ya le dije', y 'Silver' responde: 'Y también pudieras avisarle al líder de la mina para que haga acto de presencia', y 'Romeo' contesta: 'Está bien, señor, porque aparentemente van a detener a todos. Ya le dije a Valla que consulte a 'V' para una orden de protección o algo se debe de hacer.

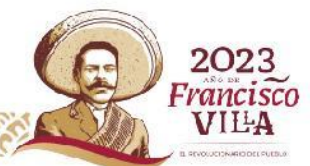
Del análisis de esta información y de este contexto, podemos afirmar que en ningún momento los normalistas establecieron comunicación alguna con elementos de Seguridad Pública ni con números identificados con miembros de Guerrero Unidos. Eso para nosotros es muy importante, porque no existe ninguna prueba-evidencia de que hubiera algún vínculo de los estudiantes con el grupo delictivo o con cualquier otro grupo delictivo que operara en la región, como se hicieron algunas acusaciones el día de hoy y ayer. En ningún momento hubo vínculo de estudiantes con ningún grupo delictivo.

No existe también evidencia que los 43 estudiantes estuvieron juntos después de la salida de la central de autobuses de Iguala. No solamente como lo van a ver en el informe, tomaron derroteros distintos los autobuses, sino que también, por el propio operativo de la policía municipal de Iguala en un inicio, fueron divididos los autobuses.

Y también podemos acreditar cómo el grupo delictivo operó la desaparición de los estudiantes con al menos tres células delictivas en distintas zonas de Iguala con el apoyo de diversas autoridades federales, estatales y municipales.

Esto nos lleva —esto se publicó mucho el día de hoy— a ubicar con claridad tres causales que motivaron la desaparición de los estudiantes, que no son necesariamente excluyentes, que tienen que ver respecto a una confusión en Guerrero Unidos por la supuesta infiltración de Los Rojos entre los estudiantes de Ayotzinapa, como un escarmiento o venganza contra los estudiantes en el contexto de confrontación entre el presidente municipal de Iguala de entonces y Guerrero Unidos, y el eventual trasiego de drogas y la presencia de drogas, armas o dinero en algunos de los autobuses tomados.

Para esto, también podemos hacer uso de las intervenciones de comunicaciones de la DEA. Esta es una de las evidencias respecto a la incursión del grupo de Los Rojos en Iguala, en particular esta comunicación captada por la DEA entre José Ángel 'N', uno de los líderes de Guerrero Unidos con su hermano Adán 'N', donde dice: 'Se nos metieron los contras con los Ayotzinapas y hubo una vergasera'. Este es un mensaje del 27 de septiembre.







# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Y tenemos otros, entre 'el Silver' y 'el Guess'. El 'Silver' dice: 'Un pedonón en la banda. Se quisieron meter'. Contesta 'el Guess': 'Híjole, pónganlos cabrones a todos. Pero ya está bien todo, son los de Chilpo del pez.

'Silver': 'No, ya arreglaron a los munis y les quieren hacer pedo'.

Guess: 'De Chilpo y Carretón de Morelos. A la chingada. Pues que se cuadren bien los demás para que vean que no está solo aquí'.

Y 'Silver' responde: 'Sí, estamos extremando precauciones'.

Son las transcripciones textuales, con todo y las faltas de ortografía, porque son capturas de los mensajes de BlackBerry que realizaron el grupo delictivo.

Diversas declaraciones también, de integrantes del grupo delictivo señalan que los estudiantes se han infiltrado miembros del grupo contrario de Los Rojos. Osvaldo 'N' señala que 'el Chino' le reportó que tenía que llevar a los estudiantes con 'el Chucky', porque entonces venían sujetos que pertenecían a los Rojos.

El TIR 'Carla, señala que tomó fotografías de los estudiantes en el rancho del cura, mismas que envió a 'El Peyton', quien le dice que había que tener cuidado con tres de ellos por pertenecer a los Rojos. Se va complementando esta información.

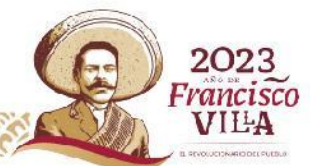
La segunda eventual motivo tiene que ver con el escarmiento a los estudiantes, que deriva de una confrontación iniciada el 3 de junio de 2013 entre el entonces presidente municipal de Iguala y los estudiantes de Ayotzinapa, cuando un contingente aproximadamente de 500 estudiantes participó en una movilización frente al palacio municipal de Iguala por el secuestro y asesinato de Arturo Hernández Cardona, Ángel Román Ramírez y Félix Rafael Bandera, dirigentes políticos y líderes sociales en la región.

Ahí se registró un aumento de la protesta, donde se apedreó el ayuntamiento, se rompieron vidrios, y un pequeño grupo logró ingresar en el inmueble y provocó muchos destrozos, exigiendo la destitución del entonces presidente municipal de Iguala por su presunta participación directa en el secuestro y ejecución de los tres líderes, lo cual ha sido confirmado, porque una de las sentencias que tiene el entonces presidente municipal es justamente por el asesinato de Hernández Córdova. Y a partir de entonces, hubo un conjunto de amenazas y amagos desde la presidencia municipal hacia los estudiantes, advirtiéndoles que no regresaran al municipio.

Y en el caso de trasiego de drogas, hay que señalar que las 22:40 horas de esa noche en Iguala, la Policía Federal detuvo el autobús 3278 a 150 metros aproximadamente del Palacio de Justicia. Ese autobús fue registrado, los estudiantes fueron obligados a bajar de la unidad, les solicitaron que se retiraran del mismo, y ya sin pasajeros el conductor prosiguió su marcha a la autopista Iguala-Cuernavaca, arribando a la terminal de autobuses de Jojutla, Morelos, que era la ruta habitual que utilizaba Guerreros Unidos a Jojutla-Cuautla-Puebla, hacia la frontera norte del país.

En una declaración del TIR 'Beni' se señala que la detención de los estudiantes se debió a que habían tomado un autobús que no debían haber tomado, con droga, del grupo de Iguala.

Y el TIR 'Juan' señala que 'yo lo sé, porque en algunas ocasiones estuve presente cuando se le pedía en este caso al capitán 'N', que apoyara a los trasiegos de armas y drogas, así como otros elementos, pues estuve presente cuando se les dieron las indicaciones. Se vendían armas e incluso de las que llegaban a decomisar a grupos rivales. Eso yo lo sé porque en algunas ocasiones me tocó





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

a mí recibir cartuchos que habían decomisado y que les iban a comprar las armas que los militares y federales les vendían a Guerreros Unidos’.

Y una que complementa esta declaración. De acuerdo con el TIR ‘Polo’: ‘La organización de Guerreros Unidos utilizaba autobuses que cargaban con droga, heroína o cocaína, a la cual denominaban la ‘China White’, se enviaba a Estados Unidos y en esos mismos autobuses regresaban el dinero’.

De la reconstrucción de estos hechos, hemos obtenido que son unos de los resultados más importantes de la investigación. Hemos podido —la siguiente, por favor— identificar a 434 actores relevantes que participaron directa o indirectamente en la desaparición de los muchachos y en la segunda desaparición, que es la ‘verdad histórica’.

De estos 434, 109 personas corresponden a actores de grupos delictivos, 35 al gobierno estatal, 12 al gobierno municipal, 125 policías municipales, 39 integrantes elementos de las Fuerzas Armadas, 36 gentes del gobierno federal y 78 individuos que no necesariamente cometieron algún delito, porque son quienes colaboraron con nosotros en su calidad de víctimas o sobrevivientes en la reconstrucción de los hechos.

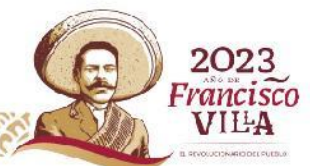
De cada uno de estos tenemos no solamente su identificación plena, sino aparte de quién es, qué hizo, dónde estuvo, qué papel fungió durante la desaparición o durante la creación de la ‘verdad histórica, y siendo esta información muy delicada forma parte del anexo, uno de los anexos del informe que se ha entregado a la fiscalía con información reservada para que haga esta investigación.

Podemos ver, por ejemplo, de los 109 actores de grupos delictivos, cómo 105 de estos corresponden a Guerreros Unidos. Este es el árbol delictivo fundamental de Guerreros Unidos, desde sus mandos hasta los sicarios que operaban, incluso, como halcones. Y de todos y cada uno de ellos tenemos, como es el caso uno de los principales sicarios, su plena identificación, la red de llamadas telefónicas que realizó esa noche, los lugares donde estuvo operando durante la operación con su célula delictiva.

Este caso también lo tenemos con los 125 policías municipales identificados de distintas policías, no solamente de Iguala, es la de Huitzucó, la de Tepecoacuilco, la de Cocula, y de los cuales tenemos 67 policías, de estos 125 vinculados a la policía municipal de Iguala y al grupo de los Bélicos.

Tenemos perfectamente ubicado el árbol delictivo y el grupo de los Bélicos perfectamente señalado, de quien también tenemos fichas particulares —la que sigue— de cada uno de estos con el papel que cumplían. Este era el encargado de turno de la policía municipal esta noche, con su red de llamadas, los puntos donde estuvo ubicado y el papel que desempeñó.

Lo tenemos de todas y cada uno de estos sectores. En el caso de los 39 elementos distintos de las Fuerzas Armadas tenemos identificados a 22 elementos de básicamente del 27 Batallón de Infantería y de la misma manera identificados cuál no solamente era su rango dentro del batallón —la que sigue—, sino también cuáles son las funciones que desempeñaran, los lazos que ahora con la información que se ha obtenido de las comunicaciones de la DEA, quedan plenamente acreditadas no por un testigo, por varios, sino con pruebas y evidencias, incluso y lamentablemente de organismos extraterritoriales de los Estados Unidos. Esto nos va a ayudar y debe ayudar a la Fiscalía Especial a fortalecer todo el proceso de judicialización.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Yo quiero aquí hacer un paréntesis y un reconocimiento al doctor Rosendo Gómez Piedra que a su llegada ha ayudado enormemente a romper las inercias que existían para poder continuar de manera muy consistente con la judicialización.

Y en estos momentos podemos informar que tenemos 132 personas detenidas, de los cuales 41 son integrantes de Guerreros Unidos, 71 son policías de distintas corporaciones. Está —yo no sé, pero dicen que no se ha llegado a los altos niveles— está detenido el ex procurador general de la República, está detenido el extitular de la Unidad Especializada en Materia de Delitos contra el Secuestro de la Fiscalía General de la República, una exministerio federal que fue la que dio cuenta de manera simultánea de dos hechos jurídicos al mismo tiempo uno en Guerrero y otro en la Ciudad de México, lo cual fue la base para crear la ‘verdad histórica’.

Está el exsecretario de Seguridad Pública del estado de Guerrero, el expresidente municipal de Iguala, la expresidenta del DIF en Iguala, 14 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, donde están dos generales que son los excomandantes del 27 y del 41 Batallón de Infantería en el estado de Guerrero.

Continuamos, por supuesto, con las personas detenidas en el último año, que son de gran relevancia. Solamente en el último año se han detenido treinta y... Personas que se han resultado claves: son los dos elementos de la procuraduría, 14 elementos del Ejército, ocho policías estatales de Guerrero, tres de Iguala y uno que había sido intocado, que son los policías municipales de Huitzuco en donde tenemos órdenes de aprehensión pendientes, 18 órdenes de aprehensión pendientes en Huitzuco. Y de las 51 pendientes, esperemos que se cumplimenten 16 de grupos delictivos, tres de funcionarios del gobierno, seis elementos del Ejército, cuatro de la policía estatal, cuatro de la policía municipal de Iguala y estos que decía yo, 18 de Huitzuco.

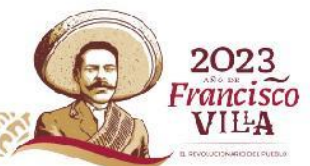
Y, por supuesto, están en proceso las solicitudes de extradición de tres personas: uno, el innumerable, otro es Abraham ‘N’ y el otro es Ulises ‘N’. Que quede registro para que no digan.

Hay que señalar también la muy importante labor de investigación de la UIF, donde ha recuperado —cosa que se había perdido en la gestión anterior— el reconocimiento de la personalidad de testigos con identidad reservada ante el juez. De ahí la diferencia entre los 30 y los 40 testigos de identidad reservada que tiene la fiscalía, porque fueron testigos que se acreditaron ante el juez con una personalidad falsa y que la fiscalía tuvo que hacer la reposición de todo un procedimiento para acreditar la verdadera personalidad de estos testigos sin poner en riesgo su integridad y seguridad personal.

Está también la fiscalía superando muchas anomalías, como la integración plena de los expedientes, la ubicación de los cuadernos administrativos de sigilo que no se encuentran en la fiscalía, que son estos cuadernos de sigilo los que contienen los compromisos asumidos por la Ueilca con los testigos protegidos.

Y tenemos que enfrentar, pues, lamentablemente la interpretación discrecional —por decirlo de alguna forma decorosa— de los jueces y la enorme dispersión de las 35 carpetas de investigación y 48 averiguaciones previas que se ha dispersado en siete juzgados de distintas entidades; además, operando bajo dos sistemas procesales distintos: el inquisitorio y el acusatorio.

En el caso de los de los jueces prevalecen —lo presentamos en el informe anterior, en el primer informe— decisiones contradictorias, 77 de los 169 consignados fueron libertados, les otorgó libertad absoluta por tortura a 77 de los 169 que estaban detenidos, con un componente adicional: nunca señaló ni castigo a los torturadores.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

También, grave, se ordenó la destrucción de los videos de las seis cámaras del Palacio de Justicia, se restó la validez a pruebas de cooperación internacional como las escuchas de la DEA, que ahora se está haciendo todo el proceso para que sean consideradas.

Y existe una enorme incompreensión o desconocimiento sobre los testigos de identidad reservada y cómo no se generan las condiciones para preservar la reserva, queriendo que se presenten ante el juez, se identifiquen y declaren directamente sin ninguna provisión de cuidado.

Y, por supuesto, hay otros obstáculos, voy a referirme solamente a dos:

La modificación de la medida cautelar dictada al general 'N', otorgándole el beneficio a partir de un dictamen de la Unidad de Supervisión de Medidas Cautelares de la Guardia Nacional que estimó que existía bajo riesgo de sustracción del procesado y se le dio cambio de medida cautelar para llevar su proceso en su domicilio, en libertad.

O cómo —una de las más graves interpretaciones— es que algunos jueces, con absoluto desconocimiento de la ley, consideran que el delito de desaparición forzada es prescriptible, lo cual es absolutamente falso, nunca prescribe un delito de lesa humanidad y de esta grave violación a los derechos humanos.

Un aspecto fundamental que yo señalaba: ¿qué pasó? ¿y dónde están los muchachos?

¿Qué hemos realizado en materia de acciones de búsqueda?

Al día de hoy, este es el corte que hemos hecho el día de la mañana, hemos realizado 138 acciones de búsqueda en nueve municipios de Guerrero, en 68 zonas que se han intervenido y en 524 sitios diferentes, porque hablamos de 138 acciones no solamente se refiere a un punto, sino podemos atender varios puntos a la vez en el mismo municipio.

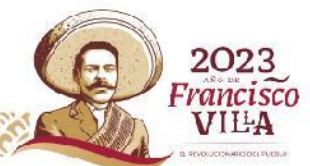
Esto nos ha llevado mil 21 jornadas de trabajo, mil 21 días de trabajo donde hemos tenido 25 hallazgos, de los cuales son 32 cuerpos recuperados, un número indefinido de centenas de restos óseos fragmentados y calcinados, y 34 indicios balísticos y prendas de vestir.

Esto solamente... Nunca hemos hecho nosotros difusión de nuestras actividades de búsqueda, aunque las verán también en los dos anexos, tanto en las bitácoras, como damos cuenta de ello, porque siempre hemos buscado tener plena, pleno respeto a los padres y madres de familia, y también no poner en riesgo a quienes están haciendo las actividades de búsqueda en zonas donde lamentablemente todavía se registran operaciones importantes de los grupos que están involucrados con estos hechos.

¿Cuáles son los instrumentos que utilizamos para las búsquedas, más allá de los testigos, de las aportaciones que tenemos?

Pues, en primer lugar, como lo mostré hace un momento en este mapa, la ubicación de la zona de influencia de Guerreros Unidos, dónde están, no solamente la zona de influencia en los nueve municipios que hemos trabajado, sino también identificar al responsable de la célula de sicarios que interviene en cada una de las regiones: 'el Charal' y 'el Churros' en Taxco; 'el May', 'el Cholo' y 'el Tilos' en Iguala; 'el Choco' Palacios en Huitzuco y Tepecoacuilco; Walter 'N' en Atenango del Río, 'el Nueve' en Eduardo Neri, 'El G' en Cocula y Cuetzala del Progreso, 'la Beba' en Teloloapan y Apaxtla.

Y esta información, ya de esto nos indica cuáles son las prioridades de los sitios de búsqueda. En esta información no hemos cruzado toda la red de telecomunicaciones que se dio ese día en función de las llamadas telefónicas que se realizaron en el periodo que los hemos presentado, y van a ver







# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

ustedes cómo se concentran fundamentalmente en el municipio de Iguala, pero cómo se establecen las relaciones y comunicaciones con Cocula, Tepecoacuilco, Huitzucó, Santa Teresa, Mezcala y Carrizalillo.

A esa información, para identificar bien el *modus operandi* de cada una de las células delictivas, hemos hecho el análisis, la recuperación en campo, en la cual hemos participado, y debo señalarlo, también con la participación de otros colectivos de familias buscadoras como Los otros desaparecidos de Iguala o las Madres buscadoras de Iguala, que han hecho un trabajo que se debe reconocer.

Y vemos estos puntos en donde se ha realizado el mayor número de hallazgos; por supuesto, concentrados en el norte de Iguala, en la Barranca de la Carnicería, lo que hemos encontrado en Carrizalillo el municipio de Eduardo Neri.

Y esto pues nos ha resultado de la información que se recupera por testimonios, sino también que hacemos un análisis técnico y científico consistente estas de las aportaciones que ha hecho el CentroGeo del Conahcyt que ya se está utilizando en la búsqueda de otros colectivos y en otras regiones del país donde, por ejemplo, tenemos el análisis hidrológico de la Barranca de la Carnicería, que nos permitió ubicar ocho años, siete años después, cuál es la posible... Los movimientos para la zona de sedimentación en las épocas de lluvia, del arrastre que se hace de la tierra.

Porque hay que señalar que, pues prácticamente ya no seguimos buscando fosas clandestinas con cuerpos, sino que lo fundamental, por el *modus operandi* de este grupo delictivo esos días, estamos buscando restos calcinados, como se ha podido acreditar con los hallazgos de tres de los estudiantes que han sido plenamente identificados.

Está el modelo digital de la Barranca de la Carnicería; algo novedoso como lo que es las concentraciones de nitrógeno en el subsuelo, que son los registros del incremento en materia orgánica; y esta aplicación Espacio Clandestino, que es una aplicación pública que se tiene acceso a ella que nos permite tener identificadas dos variables básicas sobre accesibilidad y visibilidad.

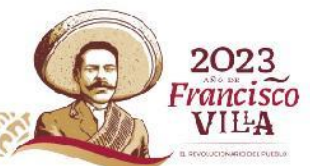
Dentro de los hallazgos, más allá de los que hemos encontrado directamente, hemos trabajado para procesar 498 restos encontrados, el de 2014 y 2023, por la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia del estado, los colectivos del estado de Guerrero y la Covaj.

Del análisis de estos 498 restos que se encontraron y que coinciden en tiempo en el perímetro de Iguala y sus municipios, se ha logrado ya la identificación de 47 personas que han sido retornadas dignamente a sus familias. De estos 47, ninguno corresponde a los 40, a alguno de los 43 estudiantes desaparecidos.

Y queremos refrendar que en estas búsquedas se han ya identificado a tres de los estudiantes:

Una, es este polémico hallazgo de Alexander Mora Venancio en octubre de 2014, que son los restos encontrados en el río San Juan, donde está en estos momentos la diligencia judicial. Está en investigación por las faltas administrativas y la manipulación de indicios. Partimos de la convicción de que fueron sembrados estos restos y el señor innombrable tiene que dar cuenta de cómo recibió, de quién recibió y dónde vienen los restos que se encontraron en el río San Juan.

De la misma manera, así como sucedió, ¿por qué reconocemos el caso de Alexander Mora?, porque estos restos fueron enviados, en acuerdo con el equipo argentino de Antropología Forense, al laboratorio de edición genética de la Universidad de Innsbruck, donde tuvieron el 99.99 por ciento de certeza que se trataba de él y fue reconocido plenamente por los padres.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Y los dos hallazgos que nosotros hemos tenido: primero el de Cristian Alfonso Rodríguez Telumbre; el segundo de Jhosivani Guerrero de la Cruz. Uno encontrado en el 2020, al inicio del 2020; el segundo, en octubre, donde también con el análisis realizado por el laboratorio de Innsbruck dio los resultados de certeza de su identificación.

Tenemos otros restos pendientes de identificación, es la primera vez que los vamos a dar a conocer, son dos restos de más de 120 que encontramos en el Paraje de las Cuevillas en Apetlanca en el municipio de Cuetzala del Progreso, y estamos esperando la fecha que fije el laboratorio de Innsbruck a la UEILCA, para presentarlos y se haga el análisis genético.

Y unos restos adicionales que encontramos en el Paraje de la Sierpe, en el municipio de Iguala, que serán realizados por los peritos de la fiscalía, porque el equipo argentino consideró que no era necesario porque era una zona donde ya se habían tenido hallazgos; de todos modos, lo haremos nosotros.

Y debemos asumir que nos falta encontrar a 40 estudiantes y que la búsqueda y el trabajo que estaba realizado, si bien ha permitido darles paz a algunas familias, lo cierto es que es la prioridad de esta comisión, continuar con las labores de la búsqueda.

Y pasamos a un tema, que lo vi mucho en los medios estos días, el tema de la 'verdad histórica'. Muy breve recuento: el 27 de enero de 2015, el entonces titular de la Procuraduría General de la República en conferencia de prensa, expuso las conclusiones de la investigación del caso que llamó la 'verdad histórica'.

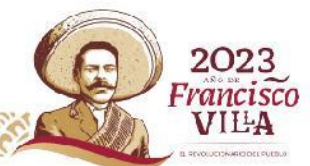
De acuerdo con el señor 'N' a un cuestionario, eso para mí es muy importante, nosotros después de la entrevista que sostuvimos con el señor innombrable en la ciudad de innombrable, le enviamos un cuestionario de alrededor de 100 preguntas, donde hubo una respuesta que se nos hizo llegar a través de su abogado —también, si hay dudas, ahí tengo todo el registro de los mensajes, esas sí no son capturas de pantalla— en donde nos señala que la 'verdad histórica' fue una construcción desde el gobierno federal a partir de lo que él denominó 'la junta de autoridades'.

Esta junta de autoridades, estas reuniones, se llevan a cabo en la Residencia Oficial de Los Pinos y en la zona militar de Iguala, Guerrero, así como en las oficinas de la Procuraduría General de la República.

Estas son, esta es la junta de autoridades, el señor Enrique 'N', Miguel Ángel 'N', Salvador 'N', Vidal 'N', etcétera, que son quienes que condujeron y donde se discutió la versión final de la 'verdad histórica' y por supuesto con el soporte de todas las personas que participaron en las reuniones llevadas a cabo el 27 Batallón de Infantería y de los cuales tenemos las minutas de esas reuniones del 7 y 8 de octubre de 2014, donde estaban encabezadas por el entonces procurador general de la República y participaban autoridades estatales, el propio gobernador, el exprocurador, autoridades militares y distintas corporaciones federales, como la Policía Federal Preventiva, como el Cisen y estuvieron participando en todas estas.

Dicen que no hay diferencias sustantivas con la 'verdad histórica'. Hay muchas, yo quiero destacar tres:

La primera es un asunto de lo más elemental. De acuerdo a la 'verdad histórica', los estudiantes iban a boicotear el informe de labores de la presidenta del DIF, esposa del presidente municipal, que coincidía con ese día. Como se ha mostrado, los estudiantes fueron a Iguala a tomar camiones para cumplir su compromiso con la Federación de Estudiantes Socialistas y garantizar el traslado de los estudiantes a la marcha del 2 de octubre de ese año a la Ciudad de México.





Han señalado, la ‘verdad histórica’, que integrantes de Guerreros Unidos incineraron en el basurero de Cocula y que los habían señalado como integrantes del grupo de los Rojos. No solamente tenemos todos los estudios meteorológicos del Servicio Meteorológico Nacional, sino de la NASA, donde se registran las lluvias que acreditan que difícilmente pudo haberse llevado a cabo un incendio de esa naturaleza en el basurero de Cocula, sino también hemos demostrado que en ningún momento los estudiantes estuvieron juntos después de su salida de la central de autobuses, y que hemos acreditado que fueron divididos en por lo menos tres grupos.

Y también una que es elemental, se quiso responsabilizar solamente a las autoridades municipales y del estado de Guerrero, cuando en todo este proceso se refleja una colisión del grupo delictivo con autoridades federales, estatales y municipales, no sólo en el día de los hechos, sino en toda la operación delictiva para el trasiego de drogas desde la Sierra de Guerrero hasta la ciudad de Chicago, en los Estados Unidos.

Por eso, no solamente sostenemos la profunda diferencia que existe, sino con toda claridad señalamos que la llamada ‘verdad histórica’ fue una construcción desde el gobierno federal buscando legitimar una falsa verdad sobre los hechos, que se revistió de acciones institucionales y estrategias de comunicación que buscaban el cierre de las investigaciones para dar un carpetazo al caso, que se pretendió presentar las sentencias de los responsables por los delitos de secuestro agravado y homicidio calificado y no por desaparición forzada, con lo cual, se flexibilizaba su situación judicial.

Que se pretendió crear una versión de los sucesos limitándose a señalar la violencia ejercida por los grupos criminales que operaban en la región, la cooptación de autoridades civiles y grupos de seguridad municipal.

Que no consideró la participación de elementos de las Fuerzas Armadas ni de las autoridades federales involucradas.

Y que prevalecen contradicciones, rupturas argumentativas y vacíos narrativas que acreditan abuso de poder y que derivaron en el entorpecimiento de los procesos de búsqueda y en las investigaciones.

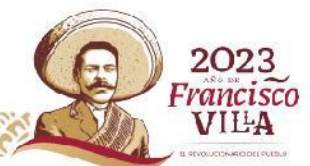
Vamos a señalar nuestras propias conclusiones:

En todo este proceso hemos recibido muchas peticiones de acciones puntuales para desarrollar por la Covaj. En uno de los anexos ustedes van a encontrar la atención a toda la recomendación, desde las del GIEI, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, donde nosotros queremos referirnos a las que nos hicieron los propios padres y madres de familia.

Desde el 2018 a la fecha hemos atendido 10 peticiones específicas de los padres y madres de familia que se concentran en estos cuatro planteamientos:

El papel que jugaron elementos del Ejército Mexicano, donde hoy se encuentran 14 militares, entre ellos altos mandos y que están por ejecutarse seis órdenes más de aprehensión.

El hacer de identificación de la policía de Huitzuc que había sido una policía intocada, donde tenemos ya siete policías municipales detenidos, seis policías estatales y seis policías federales ministeriales privados de la libertad.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Pidieron hacer el análisis de la telefonía celular y hemos hecho el ejercicio más profesional y ambicioso, analizando más de 84 millones de la red de llamadas telefónicas, que nos ha permitido ayudar a la reconstrucción de los hechos.

Y estamos trabajando, ahora con el apoyo de las intervenciones de la DEA y los vínculos que se han establecido con el poder judicial de Chicago, todo el asunto vinculado al trasiego de drogas por parte de Guerreros Unidos a los Estados Unidos.

¿Cuáles son las conclusiones a las que llegamos?

Lo dije en el primer informe y lo ratifico: la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal 'Isidro Burgos' de Ayotzinapa, la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014 constituyó un crimen de Estado.

Que en todo momento las autoridades federales, estatales y municipales tuvieron conocimiento de la movilización de los estudiantes desde su salida de la Escuela Normal 'Isidro Burgos' hasta su desaparición.

Que las acciones, omisiones y participación de estas autoridades permitieron la desaparición y ejecución de los estudiantes, así como el homicidio de otras seis personas, el caso del equipo de fútbol Los Avispones, gente que estuvo vinculada en ese enfrentamiento y por supuesto los estudiantes que fueron ultimados en el municipio de Iguala.

Señalamos que los estudiantes de la escuela normal era el objetivo, no solo de la inteligencia militar desde muchos años atrás, sino por el monitoreo permanente de todas las instituciones de seguridad locales, municipales y federales.

Señalamos que los mandos militares no realizaron las acciones para la protección y búsqueda del soldado Julio César López Patolzin, quien se encontraba dentro del grupo de los estudiantes y que nunca se aplicó el protocolo de búsqueda de militares desaparecidos, lo que implica una omisión grave, no solamente contra Julio César Patolzin, sino contra toda la tropa que realiza actividades de esta naturaleza y actividades en el campo. También hay que defender a la tropa, que siempre son los olvidados de este tipo de acciones.

Que en ningún momento la presencia de los estudiantes en Iguala obedeció la instrucción de boicotear el acto de la presidenta municipal del DIF.

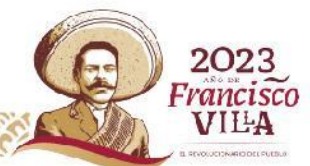
Que en ningún momento los estudiantes estuvieron juntos durante su desaparición tras la salida de la terminal de autobuses de Iguala y cómo fueron divididos, al menos, en tres grupos.

Cómo el grupo delictivo actuó con un alto número de personas a partir de un mando central y al menos con tres células de halcones y de sicarios con el apoyo de policías municipales y agentes del estado.

Que las autoridades federales, estatales y municipales de alto nivel fueron omisas y negligentes, y que existen elementos para presumir que se alteraron hechos, evidencias y circunstancias para crear una confusión ajena a la verdad.

Que existía un vínculo y contubernio entre el grupo delictivo de Guerreros Unidos y las policías municipales de Iguala, Cocula Tepeacoacuilco y de Huitzucó, la policía estatal, la policía ministerial y estatal, la Policía Federal, así como con elementos del Ejército Mexicano.

Que hasta hoy se han identificado a tres de los 43 estudiantes, a Christian Alonso Telumbre, Jhosivani Guerrero y Alexander Mora.







# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

También tenemos que decirlo con toda claridad, que no hay indicios que nos permitan suponer que los estudiantes se encuentran con vida y que, por el contrario, todas las declaraciones testimonios y evidencias indican que fueron arteramente ultimados y desaparecidos.

Que el móvil de la desaparición de los estudiantes se sustenta en tres posibles causas, que no son excluyentes:

La confusión de Guerreros Unidos respecto a la presunta infiltración de Los Rojos entre los estudiantes, que nunca sucedió.

En dar un escarmiento a los estudiantes en un contexto de amenazas de parte del entonces presidente municipal.

Y el presunto trasiego de drogas y la posible presencia de drogas, armas y dinero en algunos de los autobuses que fueron tomados.

Y señalar que la 'verdad histórica' fue una construcción desde el gobierno federal para legitimar socialmente una falsa verdad de los hechos y acreditar la versión de la incineración de los 43 estudiantes en el basurero de Cocula para dar carpetazo al caso.

Y que los responsables de la llamada junta de autoridades, presidida por el entonces presidente de la República junto con funcionarios del más alto nivel de gobierno, son los responsables directos de la construcción de esta 'verdad histórica'.

Por eso señalamos que la 'verdad histórica' representa una segunda desaparición de los estudiantes por las omisiones de las autoridades que en todo momento estuvieron informadas y permitieron la violencia y desaparición de los estudiantes.

Por la participación con el grupo delictivo en la desaparición de agentes de distintas corporaciones e instituciones públicas.

Porque manipularon y ocultaron evidencias y pruebas.

Porque crearon escenas del crimen, obtuvieron declaraciones bajo tortura, protegieron a los servidores públicos que participaron en los hechos y mintieron, mintieron a los familiares de las víctimas y a la sociedad.

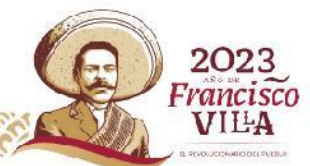
¿En dónde nos encontramos en este momento?

Por supuesto que se siguen desarrollando las acciones necesarias para localizar e identificar a los 40 estudiantes que permanecen desaparecidos.

Que se encuentran en identificación genética los restos encontrados en el predio de las Cuevillas en Apetlanca, en el laboratorio de Innsbruck.

Que continúa la búsqueda de nuevas fuentes de información y de posibles testigos, en particular — también lo digo por algunas notas— de las interceptaciones de las comunicaciones realizadas por la Secretaría de la Defensa Nacional al grupo delictivo durante los hechos. Es una instrucción del presidente de la República, hoy ha vuelto a ratificar en la reunión del gabinete.

Y que estamos en el proceso de definición de un mecanismo que permita dar continuidad a estas investigaciones, independientemente del cambio de gobierno que se pueda presentar dentro del próximo año.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Y vamos a tener que reforzar, pues, los dos ejes fundamentales de nuestro trabajo: la judicialización y la búsqueda. Y por supuesto, tarea que le toca al señor fiscal, habrá que atraer a la Ueilca la investigación del asesinato de Juan Salgado Guzmán, 'el Indio' o 'el Caderas' para que esté bajo de la jurisdicción de la Ueilca.

Reforzar las 35 carpetas de investigación y 48 averiguaciones previas, en las cuales se encuentran los detenidos.

Que nadie obtenga una libertad por un error equívoco de los jueces o del procedimiento.

Gestionar, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Exteriores —qué bueno que están aquí nuestros compañeros de la cancillería, con quienes hemos trabajado junto con la Fiscalía Especial— lo que son la extradición de las tres personas, de los cuales se está haciendo ya las gestiones en los Estados Unidos y en Israel.

Que se cumplimenten las 51 órdenes de aprehensión que están pendientes.

Y hay que reconocer el apoyo que se tiene de la Agencia de Investigación Criminal. Paradójicamente quienes los ocultaron, los protegieron, ahora están ayudando a hacer esas detenciones.

Y, finalmente, yo quisiera hacer un balance de esta comisión, no solamente porque hemos hecho un análisis de las comisiones de la verdad que se han creado en el mundo, las primeras de ellas se formaron en 1971, tanto en Bangladesh como en Uganda. Hemos analizado el papel de 30 comisiones de la verdad en América Latina, 24 de ellas vinculadas a los temas de dictaduras o conflictos internos, seis para hechos concretos como es el que corresponde a la Covaj, hay dos comisiones creadas por la ONU.

Y quisimos hacer este análisis comparativo que les pedimos que, pues lo vean, para ver cuál ha sido el alcance y los resultados de todas las comisiones donde creemos que la Covaj ha dado resultados superiores a las expectativas que se generaron en estas comisiones.

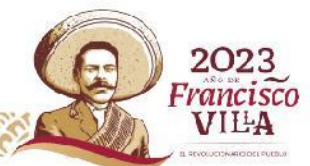
Yo solo quiero reafirmar que la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa, se creó para saber qué pasó, conocer el paradero de los estudiantes y garantizar el derecho de las víctimas a la verdad y la justicia.

Que, a diferencia de otros proyectos como fue la Fiscalía para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado, han logrado avances significativos.

Que esta comisión constituyó un comité científico asesor para contar con un equipo multidisciplinario, capaz de brindar enfoques diferenciados, analizar grandes volúmenes de información, generar nuevas líneas de investigación y proponer sitios de búsqueda de los estudiantes.

Estableció —que es también de los casos únicos— mecanismos de seguimiento y asistencia técnica internacional, como lo fue el Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes que participó con la Covaj y fungió como coadyuvante de la fiscalía especial, la Ueilca, y cómo también se contó con el seguimiento y colaboración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la oficina de México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y señalar también el apoyo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La Covaj ha accedido a diversas fuentes de información, que incluyen archivos e instalaciones de las Fuerzas Armadas, del Centro Nacional de Inteligencia y de otras instituciones de seguridad del Estado, y lo seguiremos haciendo, no es un trabajo que se haya concluido.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Que hemos avanzado en romper el pacto de silencio y las complicidades que prevalecieron desde el 2014 y que ha aportado testigos y elementos que han permitido coordinarse con la Fiscalía Especial de la Fiscalía General de la República a favor de la judicialización de los perpetradores, de autoridades cómplices de éstos, esclareciendo su nivel de responsabilidad en los hechos.

La Covaj ha contribuido a esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades para llevar a juicio al ex procurador general de la República, así como a 14 elementos del Ejército, entre quienes se encuentran los comandantes del 27, del 41 Batallón de Infantería en Guerrero y otras altas autoridades coludidas con los perpetradores de la desaparición.

La Covaj no ha torturado a nadie, no ha sembrado pruebas, no ha alterado escenas del crimen, no hemos fabricado culpables, hemos actuado con ética y con profesionalismo.

El Gobierno de México ha reconocido públicamente la responsabilidad del Estado en la desaparición de los 43 estudiantes y ha señalado a las personas que presuntamente intervinieron en los hechos, así como en la construcción de la 'verdad histórica'.

Y continuaremos realizando la más exhaustiva investigación y búsqueda de los estudiantes para garantizar el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación y a la no repetición de estas violaciones graves a los derechos humanos.

Y, finalmente, quiero destacar que un componente fundamental en los trabajos de esta comisión ha sido la participación de los padres y las madres de los jóvenes desaparecidos, a quienes queremos reconocer su lucha, su resistencia, su organización que visibiliza y dignifica a sus hijos.

Y no nos vamos a callar a *amparazos* y a denuncias, vamos a seguir trabajando por conocer la verdad de los hechos.

Gracias.

**MODERADOR:** Agradecemos al subsecretario Alejandro Encinas.

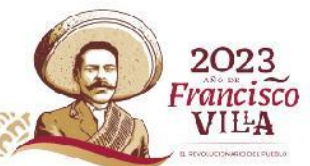
A continuación, pasamos a la ronda de preguntas y respuestas, suplicándole a los compañeros de los medios de comunicación que estas sean vertidas en el tema que nos convoca el día de hoy. Y, por economía de tiempo, también ser lo más concretos posibles. En el caso de que alguna de las preguntas ya haya sido planteada, y si gustan no tener otro planteamiento, pues brincarnos al siguiente compañero.

Iniciamos con Manuel Espino, del periodo *El Universal*, por favor.

**PREGUNTA:** Buenos días, subsecretario.

Preguntarle dos cuestiones concretas en el sentido de qué va a pasar con principal exigencia que los padres están exigiendo respecto de esta comunicación, esta transcripción que ellos señalan entre la intervención telefónica de esta llamada entre un jefe policiaco y un líder criminal, donde se menciona más elementos de la posible participación del Ejército.

Y la otra cuestión, sería ver qué responsabilidad, de acuerdo con el cuestionario que ustedes dicen que el señor Tomás Zerón le responde, donde señala que esta junta de autoridades, pues, constituyeron, elaboraron o diseñaron esta 'verdad histórica', qué responsabilidad podría tener, por ejemplo, los demás integrantes de esta junta que incluye el expresidente Enrique Peña Nieto, a los titulares de Sedena, de Marina, incluso al exsecretario de Gobernación, Osorio Chong. Si se les podría imputar alguna responsabilidad penal, tomando en cuenta que esta parte que mencionan de la junta de autoridades fue un elemento que la Fiscalía General de la República tomó en cuenta para la





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

acusación contra el hoy exprocurador Murillo Karam, que está preso en el Reclusorio Norte, como un elemento para poder imputarlo de los delitos de desaparición forzada, en este caso del tema de Ayotzinapa.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Bueno, sobre el primer caso, por supuesto que continuaremos con la búsqueda de la información en todos los archivos institucionales, como lo hemos hecho desde el primer día, hacia un esfuerzo por encontrar esa información.

Ahí hay una foto que publicó por parte del informe de la Secretaría de la Defensa Nacional. No sé si la traemos de casualidad. Esa es la foto que se tomó el 23 de abril del 2021 en la Segunda Sección de Inteligencia de la Secretaría de la Defensa Nacional, donde encontramos las dos comunicaciones que hemos hecho públicas con anterioridad.

En esos expedientes, que revisamos uno por uno de manera consecutiva, no encontramos el registro de otras comunicaciones.

Yo quiero decirlo, para mí son las primeras fotos que salen mías, ¿eh?, yo nunca había publicado ninguna fotografía, ni en el campo, ni en los archivos, ni en ningún lado. ¿Sí la tienen por ahí, Cristian? Porque en ese lugar ya no encontramos más información. Van a ver la cantidad de carpetas que revisamos esa noche.

Empezamos muy temprano. Empezamos, primero, haciendo la revisión del archivo de la ayudantía del general secretario, en su propia oficina; después hicimos la revisión en la Sección de Inteligencia, que se encuentra en el mismo piso, aquí en el Campo Militar número 1, en las oficinas de la Secretaría de la Defensa Nacional, y no tuvimos mayores hallazgos.

Entonces, vamos a continuar, como lo ha instruido el presidente de la República, esa búsqueda en particular. Esa es, miren, yo nunca la había visto, ¿eh?, hasta apenas antier. Ahí fue donde encontramos estos. Y revisamos toda esa información. No encontramos los números consecutivos que se señalan, ni mayores registros, pero los vamos a seguir haciendo.

La otra era... ¿La de...?

**INTERLOCUTOR:** Si se va a hacer alguna...

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Ah, lo de... Bueno, aquí, por supuesto, es una tarea que le toca al señor fiscal, aunque hay que hacer una aclaración puntual: quien ha asumido la responsabilidad personal, política y jurídica de la 'verdad histórica' es el exprocurador general de la República, eso ha sido expreso en sus propias declaraciones; sin embargo, tendrá que hacerse en esta investigación, qué papel desempeñó en la junta de autoridades, tanto en Los Pinos como en la procuraduría y en el 27 Batallón de Iguala.

**INTERLOCUTOR:** ¿No se descarta de alguna manera el...?

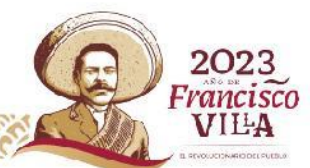
**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Bueno, será resultado de la investigación, del desahogo de todo el proceso que lleva el exprocurador.

**MODERADOR:** Jorge Butrón, de *La Razón*, por favor.

**PREGUNTA:** Buenas tardes, subsecretario.

Rápidamente, preguntarle si nos podría decir quiénes son estas otras dos personas en proceso de extradición. Si bien no nos puede decir los nombres de...

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Pues no puedo porque...







# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**INTERLOCUTOR:** ¿O de qué manera están involucrados ellos?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Uno es funcionario de la Procuraduría General de la República, una gente muy cercana al innombrable. Y el otro es el que estaba en la barandilla de Iguala la noche en que entregaron ahí a los muchachos al grupo delictivo.

**INTERLOCUTOR:** Okey.

Ahora, ¿ustedes tienen algún tipo de distanciamiento con la parte legal de los padres de los 43? Esto porque se ha mencionado de Palacio Nacional que no se les debe creer tanto, ¿no?, que exageran un poco las cosas.

Y sobre este tema es: aparte del distanciamiento, ayer Vidulfo Rosales mencionó que el informe que les presentaron era pura paja porque retomaba obviamente lo que usted ya mencionó de la 'verdad histórica'. Pero, este distanciamiento ¿existe, no existe?, ¿van a seguir los diálogos?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Absolutamente no hay ningún distanciamiento, mantenemos nuestra relación no solamente con los padres y madres de familia, con sus representantes, sus abogados, las organizaciones que acompañan. Ayer mismo tuvimos reuniones, por supuesto, porque esto sigue y vamos a seguir trabajando nuestro compromiso con ellos.

El día de hoy es el cumplimiento de un compromiso con ellos. Quedamos de presentar el informe después del 26, ellos nos iban a hacer llegar algún comentario respecto al informe, y en la reunión con el presidente ellos avalaron lo que les presentamos el día 19.

**MODERADOR:** Vamos con Oscar Zúñiga, del Grupo Radio Fórmula.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** ¿Dónde estás?

**MODERADOR:** ¿Óscar?

Okey, pasamos con Óscar Vargas, de *El Financiero*, por favor.

**PREGUNTA:** Qué tal. Buen día.

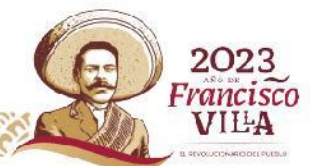
La pregunta sería: usted me dice que los padres avalaron el informe que lo iban a presentar hasta el día de hoy; sin embargo, ayer en la noche todavía seguían negando este informe y lo descalificaban completamente.

¿Cuál es la posición del gobierno realmente?, porque usted dice que siguen las pláticas, pero ellos han declarado anoche mismo en el Zócalo que no están de acuerdo con este informe y que ellos quieren saber dónde están sus hijos. Usted dice que continúan las investigaciones, pero ellos no están conformes.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Yo creo que hubo la principal informalidad fue con la respuesta que dio la Secretaría de Defensa Nacional. La narrativa que se representó, si ustedes la revisan párrafo por párrafo, coincide con el informe que ya habíamos presentado, con la excepción de unos textos que solicitó el presidente de la República se incorporaron del primer informe, que eso pudo haber generado alguna confusión en los papás. Por eso fui tan incisivo y claro que en este informe no hay ninguna consideración de las capturas de pantalla.

**MODERADOR:** Agustín Velasco, *UnoTv*, por favor.

**PREGUNTA:** No me levanto, por las cámaras. Subsecretario, muy buenas tardes ya.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

En la audiencia, en la primera audiencia en contra del exprocurador Jesús Murillo Karam, se menciona esta junta de autoridades, y en esta junta de autoridades también los agentes de la fiscalía mencionaron a Omar García Harfuch como uno de los participantes en estas juntas de autoridades. Sin embargo, no está en esta diapositiva que usted presenta. Preguntarle si también lo mencionaron, se lo mencionaron a usted, el señor innombrable, como le llama.

Y la segunda, en su diapositiva de 'dónde estamos', usted dice que, bueno, se tiene que implementar un mecanismo de continuidad de las investigaciones en el caso. ¿Este es un reconocimiento anticipado de que el gobierno, el actual gobierno federal, no llegará a una conclusión, no llegará a cumplir el objetivo de localizar a los jóvenes desaparecidos?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Empiezo por la segunda. No, no es así, es darle tranquilidad y certeza a los padres y madres de familia que se va a hacer todo lo posible por encontrarlos y, en caso de que no se logre el hallazgo en este gobierno, dar las garantías para que continúe la búsqueda. Es un asunto de certeza y de confianza con ellos.

Y sobre la primera, está tanto en el primero como en el segundo informe, en donde, evidentemente, pues no están los nombres completos.

**INTERLOCUTOR:** Pero no aparecen.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Sí aparecen, ahorita que lo veas ahí en el documento.

**INTERLOCUTOR:** (Inaudible)

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Sí, a ver, ¡cómo que no! Claro que sí, ¡hombre! Está en el reservado, ¿verdad? Híjole y si pasamos... No, es que si les paso la lámina me van a fotografiar. Está, así de concreto.

**MODERADOR:** Vamos con Gilberto Molina, de *Canal Once*, por favor.

**PREGUNTA:** Buenas tardes, subsecretario.

Son dos preguntas, rápidas. Primero, si considera usted que el Poder Judicial es cómplice en esta impunidad que prevalece aún en el caso Ayotzinapa, ahora con este nuevo amparo concedido al innombrable, como usted lo llama.

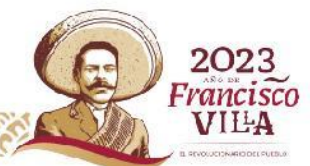
Y dos, si piensa precisamente recurrir este amparo. ¿Y qué pasa con el proceso de extradición en su contra? ¿Se mantiene?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Es que no te veo. ¿Dónde estás? Ahora sí, ya te veo.

Bueno, miren, este acoso judicial se está convirtiendo en una práctica para tratar de desvirtuar el trabajo que hemos venido desarrollando y de buscar una ruta, yo creo equívoca, en la defensa de las personas inculpadas.

Yo no acusé a este señor, no se me ocurrió inventar lo de torturador, ¿eh?, fueron ustedes quienes publicaron los vídeos de tortura. Yo no sé por qué a los medios de comunicación que publicaron estos vídeos no existe una restricción de esa naturaleza. Tampoco me preocupa.

Hay otro amparo, donde los militares me requieren como testigo de descargo. Me va a encantar esa audiencia, ¿eh? Sin embargo, creo que es un proceder indebido. Pero son estrategias de los abogados justamente para distraer la atención, quieren litigar en los medios lo que no pueden litigar frente a las evidencias. Creo que hay que tenerlo muy claro. Y yo espero que el Poder Judicial actúe con responsabilidad.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Hemos señalado, también, con toda puntualidad, cuáles han sido los obstáculos, errores y omisiones en los que se han incurrido, espero que no se repita nuestro caso, aunque ya les gané dos. No voy a decir cuáles porque, si no, me los reabren.

Pero estamos sujetos hasta denuncias penales y las vamos a atender, porque eso de que el ladrón le grita 'al ladrón, al ladrón', creo que debe erradicarse de las prácticas judiciales en nuestro país. Y nuestra labor es buscar la verdad.

Yo no soy policía, no soy autoridad ministerial, tengo un encargo político y moral para hacer una investigación que nos permita conocer la verdad y los hechos, y lo voy a cumplir, apegado estrictamente a las facultades y competencias que me da el decreto presidencial que creó esta comisión y a las propias de mi encargo como subsecretario de Derechos Humanos, y de ahí no nos vamos a mover.

**MODERADOR:** Lorena Sánchez, de *Justicia TV*, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**PREGUNTA:** Buenas tardes, subsecretario.

En este contexto quisiera preguntarle: dado que se está arrojando esta investigación por el caso Ayotzinapa los hallazgos de más personas desaparecidas, ¿Cuál es la labor de la Comisión Nacional de Búsqueda?, ¿Cuándo se va a emitir por parte de la Segob la convocatoria para ocupar esta titularidad, luego de la salida de Karla Quintana?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Bien. Se está haciendo todo el trabajo de reorganización de la comisión nacional. Habrá en los próximos días decisiones que adoptará el señor presidente de la República, quien es a quien corresponde tomar las decisiones respecto a la titularidad de la comisión. Y, por supuesto, pues lo importante no solamente es que pronto se resuelva, sino señalar que no se ha detenido en ningún momento los trabajos de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Todos los días, hoy, se están realizando labores de búsqueda con los colectivos en distintas áreas, todos los días estamos trabajando en el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia forense.

Continuamos con los trabajos para la creación del Centro Nacional de Identificación Humana.

Se han distribuido la totalidad de los subsidios requeridos por las Comisiones Locales de Búsqueda.

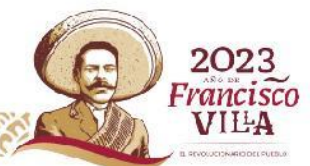
La próxima semana estaremos en Sinaloa inaugurando el nuevo Centro de Identificación Humana, en Culiacán, y terminaremos los que tenemos pendientes, por ejemplo, en el caso de Altamira, en Tamaulipas.

Las cosas siguen trabajando. Afortunadamente, hemos desarrollado una capacidad institucional para que las cosas funcionen, incluso sin nosotros.

**MODERADOR:** Jessica Xantomila, por favor, de *La Jornada*.

**PREGUNTA:** Buenas tardes, subsecretario.

Preguntarle: desde los padres de familia, desde el GIEI, se han hecho señalamientos contra el Ejército en torno a que oculta información relevante que puede ser clave para dar con el paradero de los jóvenes. ¿Usted ha tenido dificultades con el Ejército?, también, tomando en cuenta el tema de Pegasus, que se da a conocer que usted ha sido víctima de esta intervención, y también en el marco de que la defensa militar también ha pedido que usted vaya y que sea interrogado en el marco de la detención de los 14 militares.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Esta es mi primera pregunta.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Yo creo que hay que ubicar el espacio. Por ejemplo, uno, donde evidentemente no tenemos coincidencia con los militares que han sido detenidos es, primero, su detención.

Este es un puesto donde no se hacen amigos, ¿verdad?, pero aquí nosotros no estamos para hacer amistades, estamos trabajando para conocer la verdad, y por supuesto que tenemos ese diferendo con los elementos del Ejército que han sido detenidos.

Por otro lado, hemos tenido, por supuesto, colaboración y apoyo con la Secretaría de la Defensa Nacional. El informe que presentó el secretario de la Defensa Nacional da cuenta de todo el acompañamiento y el cuidado a mi seguridad y a la seguridad de todos los que realizan las labores de búsqueda en campo.

Ayer también vi por primera vez fotos mías en labores de búsqueda, que les agradezco, siempre me gusta tener un bajo perfil sin protagonismo.

Y en el caso del espionaje, y lo quiero decir con toda claridad, bueno, el propio presidente ha señalado que efectivamente he sido espiado, lo digo claramente: yo no he querido distraerme de mis trabajos para desarrollar la búsqueda y la investigación de la comisión y me he reservado mi derecho para que cuando yo lo considere conveniente proceder legalmente. Pero no quiero hacer el servicio a nadie, ni distraerme, porque eso no incide en los trabajos que estoy desarrollando.

**INTERLOCUTORA:** Mi siguiente pregunta es: ya nos explicaba también las diferencias entre la 'verdad histórica' y lo que ustedes nos presentan, ¿no? esta narrativa sobre lo que sucedió con los estudiantes, pero, entonces, ¿por qué hay un enojo y molestia de parte de los padres y madres e insisten en que se les quiere imponer una segunda 'verdad histórica' sobre lo que sucedió con sus hijos?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** En eso no coincido con alguno de los papás, otros sí, no es un grupo homogéneo tampoco. Sin embargo, habrá que platicarlo con ellos, como lo hemos hecho, toda la semana hemos estado en comunicación con ellos y esperemos pronto ponernos de acuerdo. Y habrá pronto una reunión de la comisión, muy pronto.

**INTERLOCUTORA:** Y ya para concluir, ¿entonces se mantiene el compromiso que usted tiene con padres y madres sobre dar con la verdad y el paradero de los hijos?

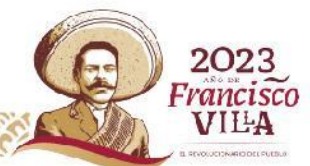
¿Y no se pone en riesgo el dar a conocer la identidad de los testigos protegidos?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Yo creo que hay mucho cuidado, se ha actuado ya con mucha reserva y cuidado para su protección, se han tomado todas las medidas, tanto por la Ueilca, como por la Covaj.

Y, por supuesto que... Pues es que no ha roto ningún compromiso. No solamente lo refrendamos, continuamos con el compromiso con los padres y madres de los estudiantes de Ayotzinapa para conocer la verdad, el paradero de los muchachos que nos faltan y, por supuesto, que se castigue a los responsables.

Hablamos de 434, tenemos a 132 en la cárcel, nos liberaron a setenta y tantos, estamos revisando la situación jurídica de los más importantes de ellos; tenemos pendientes 51 órdenes de aprehensión por ejecutar. Van a estar sometidos a la ley todos los que participaron.

**MODERADOR:** Jonathan Padilla, de *La Saga*.







# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**PREGUNTA:** Mi pregunta sería: el presidente se comprometió con los familiares de los 43 en que este año sería cuando darían como la ubicación en dónde están los cuerpos. Sin embargo, usted dice que, si no es en esta, es en la siguiente.

¿Por qué tendrían que confiar los padres en esta comisión? Si no es en esta, es en la otra; si no, en la otra, podría ser hasta en la otra.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Porque no queremos generar falsas expectativas.

Se me hace muy poco humano la actitud que algunas personas han asumido, generando falsas expectativas a los papás, desde que se encuentran en vida hasta que vamos a encontrarlos, por lo que pudiera aparecer alguna información de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Yo creo que nosotros no tenemos el derecho a generar mentiras, engaños y falsas expectativas. Siempre le hemos dicho a los padres y madres de familia que les diremos la verdad por dolorosa que esta sea. Y yo no considero que sea ético generarle una falsa expectativa a una gente que ha sufrido esta tan profunda tragedia.

**INTERLOCUTOR:** Una segunda. Hablaba de omisiones, información que se ocultó, algunas otras cosas.

¿Van ustedes presentar algún recurso legal en contra de estos funcionarios del nivel que sea, de las instituciones que sean?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Ya están, forman parte del expediente. El señor este, que estamos por la extradición, tiene que explicar por qué sembró y altero pruebas en el río San Juan, por qué intervinieron directamente el basurero de Cocula unos días antes de la aparición de estos restos en el río San Juan cuando era evidente que ahí no fueron cremados los estudiantes. Eso está en el proceso.

**INTERLOCUTOR:** Y la última. ¿Qué tan lejos están de saber, verdaderamente, la ubicación de los 43 normalistas?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Ese es el reto más importante porque, también, como lo hemos demostrado, no solamente se movieron a distintos puntos, sino la práctica de desaparición se modificó significativamente por el grupo delictivo.

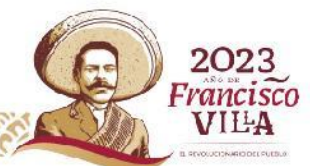
La mayor parte de estos 498 cuerpos que se han identificado o están en proceso de identificación, se encontraron en fosas clandestinas con osamentas. Sin embargo, el *modus operandi* de esa noche fue distinto y tuvo que ver con la fragmentación y la calcinación de los restos, y que hay declaraciones que nos han señalado que fueron removidos posteriormente del sitio donde originalmente se habían depositado.

Bueno, hasta el anterior fiscal lo había dicho, ¿no?, cosa que no dijo ayer en su entrevista, pero son cuestiones que tenemos nosotros que seguir atendiendo y es parte del apoyo que nos brindan los compañeros del comité científico asesor para poder tener ese tipo de análisis.

**MODERADOR:** Daryl Rodríguez, de *Contralínea*.

**PREGUNTA:** Hola.

¿Las tres posibles causales que ha determinado el segundo informe son las únicas líneas de investigación que van a seguir de ahora en adelante o hay alguna otra línea más vinculada a las posibles órdenes superiores que se debieron haber dado en el Ejército?





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** No hay ninguna línea de investigación cancelada, son las tres causales, que no son excluyentes, que hemos identificado, y que involucran a mandos de distintas fuerzas de seguridad y autoridades de distintos órdenes de gobierno. Y por cierto, no hay ninguna línea que dejaremos a un lado y seguiremos trabajando en todas cuantas sean necesarias.

**INTERLOCUTORA:** Y además de las órdenes sobre Tomás 'N' y Murillo 'N', ¿hay algunas solicitudes de órdenes de aprehensión en contra de otros altos exfuncionarios?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Sí

**INTERLOCUTORA:** ¿Del gobierno pasado?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Sí

**INTERLOCUTORA:** ¿Ya están en el informe?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** De 'N', 'N', 'N'.

**MODERADOR:** Alejandro Ruiz, *Pie de Página*.

**PREGUNTA:** Perdón. Preguntarle: algunos contactos que tenemos con gente que está involucrada en las investigaciones del caso señalan que justamente Huitzucó es un lugar en el que se ha explorado muy poco por parte de esta comisión. Preguntarle: ¿por qué esto?

Y añadir a esta pregunta, ya que lo comentaba en el informe en este momento, ¿por qué...? Si pudiera ahondar el por qué la policía de Huitzucó era intocable hasta antes de esta de esta comisión.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Bueno, no es intocable. Ya están la mayor parte de los policías de Huitzucó privados de la libertad, otro sector tiene las órdenes de aprehensión ya giradas.

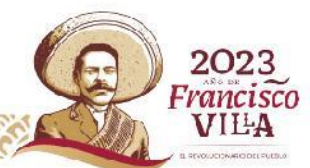
Y, evidentemente, durante mucho tiempo, la propia 'verdad histórica' jamás investigó la participación de la policía de Huitzucó, a pesar de que se demostró que intervino en el Palacio de Justicia y en el Puente del Chipote en la desaparición de los muchachos.

Pero, sí se ha hecho la investigación de los posibles destinos a los que los policías de Huitzucó pudieron haber llevado a estos muchachos. Uno de ellos, creo que fue uno de los más importantes, en una búsqueda que realizamos durante meses —ponte la fotografía de las búsquedas— fue el basurero de Tepecoacuilco, que, de acuerdo a la información vinculada a la policía de Huitzucó, era uno de los posibles destinos. Ahí concurren varios testimonios tanto de ministerios públicos, de gente que fue testigo de los hechos, de perpetradores, en donde estuvimos meses trabajando.

En la última búsqueda que realizamos en un Huitzucó fue a partir de un reporte que nos hizo la hermana de un compañero buscador que lamentablemente falleció, Mario, ahí en Huitzucó justamente, en donde lamentablemente los restos que se encontraron por una alerta, no correspondían a un ser humano, por ejemplo.

Como había muchos reportes de ellos, se ha ido algunas de las minas en Huitzucó, pero, tiene razón, no hemos podido ubicar las presuntas casas de seguridad donde nos hubieran llevado, son de los temas que estamos trabajando.

**INTERLOCUTOR:** Preguntar, en otro sentido, estos documentos que está exigiendo o pidiendo los familiares de los 43, para que sean integrados que tiene que responder la Sedena, ¿hay capacidad de parte de esta comisión para poderles exigir a los militares que entreguen estos documentos faltantes?





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Pues no solamente de la comisión, el propio fiscal ha realizado esas gestiones.

**INTERLOCUTOR:** Y, por último...

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** La foto de aquí, de abajo a la izquierda, es el basurero de Tepecoacuilco, en la primera etapa de intervención. Ese es el volumen de metros cúbicos de basura que removieron. Si ven a la persona que está en el círculo, es la relación del tamaño del movimiento que se realizó, como también la que tenemos allá en el respiradero de Apetlanca, que es esta gruta de 65 metros de profundidad donde también se hicieron las búsquedas, o como son los hallazgos, es el tipo de hallazgos y búsqueda que estemos haciendo con estos restos óseos que están ahí en la fotografía.

**MODERADOR:** Alexis Ortiz, *La Lista*.

**PREGUNTA:** Gracias. Qué tal subsecretario.

Preguntarle sobre dos instituciones que el GIEI señaló y que también parece que son relevantes, que es la Secretaría de Marina y el Cisen. Pues aquí yo no, bueno, no alcancé a escuchar, pero no sé si nos puedan comentar, pues qué va a pasar, ¿no?, con los elementos de la Secretaría de Marina que participaron en lo que fue la intervención del basurero.

Y también el Cisen, que incluso dice el GIEI que ahí estuvieron presentes y que incluso participaron en actos de tortura. No sé si nos pueda responder eso.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Está en el informe. Ponte las láminas de lo de las fuerzas de seguridad. Porque no estamos hablando solamente de 22 elementos del Ejército, estamos hablando de 39 integrantes de las Fuerzas Armadas. La diferencia son la Secretaría de Marina.

La que sigue. Es la anterior, es la anterior, es la lámina anterior, donde está el árbol, nosotros le llamamos 'el Bestiario', es el árbol delictivo de las personas.

Y no solamente han comparecido elementos de alto nivel de la Secretaría de Marina, sino que también se están trabajando las consignaciones que sean necesarias.

**MODERADOR:** Vamos con Atzayacatl Cabrera, de *La Verdad Noticias*.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Hay 17 elementos que están haciendo la investigación en la Secretaría de Marina.

**INTERLOCUTOR:** ¿Diecisiete?

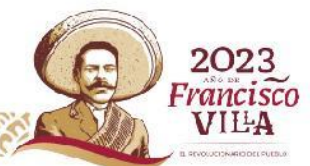
**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Sí. Ahí está

**PREGUNTA:** Subsecretario, buenas tardes. Acá, de este lado.

Hace un momento comentaba que van a intentar seguir obteniendo las intervenciones telefónicas que realizó la Sedena, además de las que ya tienen, pero esto se contrapone, por ejemplo, a lo que expresó el secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval en la carta que dirigió al presidente, en su informe, en la que asegura que, de su parte, la Sedena ya entregó todo lo, que la han solicitado.

¿Desde la Covaj, todavía tienen indicios para pensar que la Sedena cuenta con bastante información o información reservada, quizá que no han encontrado sobre el caso?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** No solamente creemos que pueda encontrarse más información, si no hay instrucción presidencial ratificada el día de hoy a Sedena, Semar a CNI, para





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

que se haga toda la búsqueda que tenga que hacerse para encontrar mayor información en estas dependencias.

**INTERLOCUTOR:** Una segunda pregunta, subsecretario. Hasta ahora hay 132 detenidos, hay 51 órdenes de aprehensión y hace un momento, igual, comentaba que en este segundo informe han identificado a 443 o 44...

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Treinta y cuatro.

**INTERLOCUTOR:** ...actores importantes. Para esos 200 restantes más o menos, ¿qué es lo que pasa?, ¿cuál es su estatus?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Hay que recordar que hay cerca de 80, que los jueces le otorgaron libertad absoluta de entre esos 434. Si tú ves los 125 elementos de los grupos delictivos, ves es el número de policías municipales y quienes fueron los que obtuvieron libertad de manera absoluta, de manera indebida por los jueces, son la inmensa mayoría sobre los que estamos nosotros trabajando.

Es una situación sumatoria muy sencilla. Son 134 policías municipales y miembros de los grupos delictivos, más otros grupos claves que estamos haciendo. Hay que señalar: en esos 434, también están muchos de los colaboradores que no cometieron delitos, víctimas sobrevivientes, son actores relevantes. Lo dije desde un principio, no todos cometieron alguna actividad delictiva.

**INTERLOCUTOR:** Y una última pregunta. ¿Cuál fue el motivo por el que el día de ayer se publicara la narrativa de la Covaj en la que prácticamente se presenta una versión sumamente resumida y parece relegarse la responsabilidad, únicamente a las policías municipales?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Yo creo que no es cierto que se relegue la responsabilidad a las policías municipales. El contenido básico de esa narrativa es este informe y se buscó una versión sucinta, sucinta de 30 cuartillas, pero por supuesto incorporó elementos del primer informe. Y, justamente, lo que queremos es que tenga certeza de cuál es el alcance de la investigación. Ahí no se habló de todas las labores de búsqueda, no se habló de toda la parte de judicialización. Creemos que hoy van a tener ustedes la información más fidedigna y cercana a lo que nosotros hemos realizado.

**INTERLOCUTOR:** Gracias.

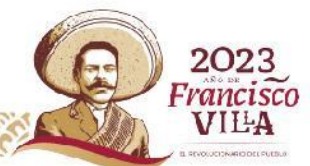
**MODERADOR:** Tamara Mares, *Sin Embargo*.

**PREGUNTA:** Gracias, subsecretario. ¿Está prendido?

Gracias, subsecretario. Quisiera preguntar con respecto a la Comisión Nacional de Búsqueda, si en algún momento transparentarán la metodología que están utilizando para este nuevo censo de personas desaparecidas que se está realizando por parte de la secretaría.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Por supuesto que sí. No, y lo ha señalado el presidente, estaremos dando los resultados de todo el trabajo que se está realizando a partir del análisis de bases de datos cruzadas con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, donde podemos identificar el domicilio de las personas que han dado algún indicio o vivencia, y cómo se está haciendo el trabajo para acreditar la prueba de vida de la gente que pudiera estar reportada como desaparecida, pero que afortunadamente se encuentra entre nosotros.

**INTERLOCUTORA:** Pero ¿en este momento ya podría dar más detalles acerca de la metodología que se está utilizando?







# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Lo está trabajando, le hemos encargado esto, hay un grupo especial que coordina nuestros compañeros del área de servidores de la nación y, por supuesto, en su oportunidad daremos a conocer toda la información.

**INTERLOCUTORA:** Gracias.

**MODERADOR:** Jorge Ricardo, de *Reforma*.

**PREGUNTA:** Buenas tardes.

Subsecretario, yo le quiero pedir una opinión acerca de la posibilidad de que Omar García Harfuch, que está mencionado en las juntas de autoridad y que aparece también en las listas de los pagos de criminales, pueda convertirse en jefe de Gobierno de la Ciudad de México, primero.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Pues esperemos que se aclare esta situación, en primer lugar.

Yo leía hoy por la mañana una serie de declaraciones que el propio aspirante a coordinar los trabajos de la Cuarta Transformación de la Ciudad de México está dando y formarán parte de todo el proceso que está desahogando la fiscalía. Aquí todos los que tengan que concurrir o sean requeridos por la fiscalía tendrán que comparecer.

**INTERLOCUTOR:** ¿Le parece adecuado que se presente como candidato?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Es una decisión que le corresponde a él. Estamos aquí para la verdad, no para intervenir en los procesos políticos de los partidos.

**INTERLOCUTOR:** Acerca de que no hay elementos para estimar la autenticidad de los chats y las capturas que usted incluyó en su anterior informe, ya el Grupo de Expertos Independientes lo había dicho hace un año, en septiembre y, sin embargo, bueno, sobre este punto le quiero preguntar si usted no teme terminar como Jesús Murillo Karam al haber validado estas pruebas, hacer la presentación pública e incluirlas en su informe y pudiera haber afectado la investigación.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Aunque tomo como insulto tu primera parte de la pregunta te la voy a responder, porque cada chango a su mecate y cada quien con sus propias responsabilidades.

Para empezar, el insulto. Quiero decirte que las personas que aportaron esas capturas de pantalla han presentado sus declaraciones ministeriales y ante juez, forman parte de la investigación.

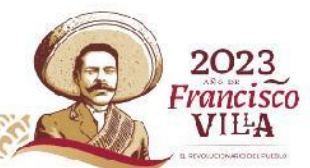
Segundo, el GIEI, efectivamente, hizo un peritaje, pero, creo que nunca hizo el análisis de las capturas.

Yo dije: de las 154 capturas, 99 coincidieron por lo menos con un dato, con los expedientes, y por lo menos cinco de ellas con los informes del GIEI. Y lo que dijo Meta, la empresa desarrolladora de las aplicaciones de WhatsApp y Facebook, dijo que, con toda claridad no podría afirmar que fueran falsas.

Nuestro trabajo y lo que sucedió fue que recibimos información, y esa información se le entregó a la autoridad ministerial para su investigación. Es así de sencillo. ¿Cuál responsabilidad tengo yo?

**INTERLOCUTOR:** Pero, las incluyó como... Ajá, las incluyó en su informe.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Claro que sí. Pues eso no... Yo no voy a ocultar la información que reciba.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**INTERLOCUTOR:** No, pero les dio valor jurídico.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Yo sé que están acostumbrados a ustedes a ocultar la verdad, pero nosotros no tememos dar a conocer —porque es mi trabajo— toda la información que yo reciba.

**INTERLOCUTOR:** Perdóneme que insista, pero al incluirlas en su primer informe les dio validez jurídica.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** No, yo no soy autoridad judicial. Quien puede dar solamente validez jurídica es el Ministerio Público. Yo soy una comisión de la verdad, no soy agente ministerial. Hay que estudiar un poco de derecho, también, y leer el decreto que crea la comisión.

**INTERLOCUTOR:** No, lo entiendo, pero entonces...

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** No, no entiendes.

**INTERLOCUTOR:** Si todo el informe puede o no ser verídico, ni ser confirmado, pues, ¿qué valor tiene ahora lo que están presentando?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Pues tiene el mayor de los valores. No escuchaste o no llegaste al principio.

**INTERLOCUTOR:** Estuve aquí desde el principio.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Bueno, dije con toda claridad:

Uno, que no se habían considerado ninguna de las capturas de pantalla en el informe.

Y dos, que cada uno de los párrafos y afirmaciones que contiene este informe tiene soporte judicializable en las declaraciones, testigos, expedientes e investigaciones que hemos realizado. Todo esto es judicializable. Fue lo primero que dije en la tercera lámina.

**INTERLOCUTOR:** Sí, sí, pero lo dijo para este segundo informe. En el primer informe se incluyeron, se presentaron como válidos. A eso, a eso me refiero.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** No, no, pues ponte a estudiar porque no entendiste, mano.

**INTERLOCUTORA:** O, bueno, ya no incluye en el informe muchas que fueron descalificados.

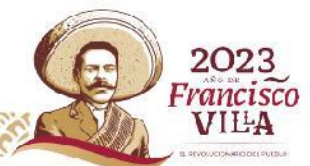
**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Ah, claro que los puse.

Y les voy a recomendar, a propósito: hay un tercer anexo, que es un informe complementario. Se los vamos a dar, ¿eh? Ese informe se lo entregamos en el mes de noviembre —¿fue en noviembre, Félix, o en diciembre?, en noviembre— a la fiscalía, del cruce de los 154 eventos acreditados en las capturas de pantalla con los expedientes de la fiscalía y las coincidencias con los 99.

Yo te pediría, ¿qué número? Es el número, ahorita. Ve el anexo, creo que puede ser muy útil para despejarte tus dudas.

**PREGUNTA:** Muy bien.

Y última pregunta. El exfiscal especial Omar Gómez Trejo está exiliado en... Bueno, huyó a Estados Unidos. Dice que teme por su vida. Le quiero preguntar si usted no teme alguna represalia por parte del Ejército, que ha citado tanto en los dos informes como probables participantes.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** El exfiscal Omar Gómez Trejo no está exiliado en Estados Unidos, se fue a vivir a Estados Unidos. Tenía algún temor. Él nos requirió protección y seguridad a la Comisión de Verdad y Acceso a la Justicia; yo le garanticé la protección a su persona y a su familia, yo lo acompañé a la puerta del avión el día que salió de México. Compartimos información y comunicación con él.

Atiendo la declaración que hizo ayer a un medio de comunicación, donde me sorprendió que reconociera que negó al fiscal general de la República el iniciar el proceso contra Jesús Murillo Karam. Lo dijo ayer, dijo que no podía hacerlo, lo tuvo que hacerlo el fiscal general. Y hoy Murillo Karam está bajo proceso. Y yo no tengo miedo, yo cumplo con mi trabajo.

**MODERADOR:** Georgina Hernández, del *IMER*

**PREGUNTA:** Buenas tardes, subsecretario.

Dos preguntas, es en torno al informe que se hizo ayer público, el que dio la Sedena. Con base en la respuesta, justamente de la dependencia federal, ¿se podría concluir que el Ejército ya concluyó su participación para el esclarecimiento del caso Ayotzinapa? Esa es la primera pregunta.

Y la segunda, justamente en este informe, el secretario Luis Cresencio Sandoval señaló directamente al cabo Gil como una fuente con valiosos datos para el esclarecimiento del dato. Mi pregunta es: ¿les aportó mayores detalles de por qué hace esta afirmación?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Bueno, en primer lugar, creo que no ha concluido el trabajo que puede aportar la Secretaría de la Defensa Nacional, puede ayudar mucho. Nos ayuda todos los días en las labores de búsqueda y tendrá en el caso la información que atender la instrucción presidencial para ver si encontramos más información.

Y, por supuesto, este testigo de identidad reservada está aportando información, lo seguirá haciendo y esperamos que nos dé más resultados.

Fue una buena idea la del general, pero lo estamos haciendo desde el 2019 con él.

**MODERADOR:** Ya, con esto terminamos, señor.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Yo les agradezco mucho. Espero que sea útil. Y todos aquí se van a llevar su paquete de informe y anexos.

A ver, la última ya. No, ya la última; si no... Tengo que ir a chambear, a hacer cosas.

**PREGUNTA:** Gracias, subsecretario.

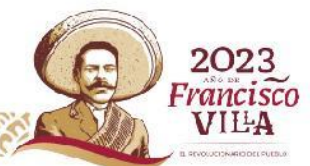
Jorge Chaparro, *MegaNoticias*.

Preguntarte, el informe habla de llamadas o intervenciones telefónicas aproximadamente hasta las 12, una de la mañana. Luego, hay una...

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Luego, hay un vacío.

**INTERLOCUTOR:** El reporte de la llegada del fiscal a la fiscalía, vamos, a Iguala alrededor de las tres de la mañana y no vuelve a mencionarse nada de las comunicaciones que hubo entre los grupos criminales, presuntamente en los grupos criminales.

Preguntarte, se supone que, en este lapso de madrugada, noche-madrugada, hasta el día siguiente, no sé a qué hora estuvieron en labores de desaparición de los cuerpos.





# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Así es.

**INTERLOCUTOR:** Esa labor de desaparición de los cuerpos, ¿fue silencio en sus teléfonos?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Así es.

**INTERLOCUTOR:** ¿No hubo comunicación?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Lo hemos señalado, hay un momento en que hay un vacío de comunicaciones que se da aproximadamente entre la una y fracción de la mañana hasta las seis de la mañana, en donde nosotros estamos pensando que fue el momento en que se hizo el traslado y la desaparición de los muchachos a distintos puntos.

**INTERLOCUTOR:** Hablabas de que no se descubrió estas bodegas donde pudieron haber estado.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Sí se descubrió la bodega, ha habido incluso diligencias. Se encontraron, efectivamente, huellas en el cemento de golpes, de materiales contundentes, pero no se encontraron registros de ADN y de otros asuntos.

**INTERLOCUTOR:** ¿Qué pasa con las excavadoras? ¿Dónde hicieron los agujeros para esas fosas? ¿Se lograron identificar ya?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Nosotros hemos... En estos 498 cuerpos de los que nos hemos referido, la mayor parte se encontraron en fosas. Es más —son cosas de las que no me gusta platicar—, pero hay fosas recicladas. Por ejemplo, las fosas de Pueblo Nuevo donde se encontraron los primeros cuerpos que no resultaron ser los estudiantes, en una segunda visita y revisión encontramos que habían sido reutilizadas, como también nos sucedió en la Barranca del Tigre.

Bueno, yo lo que insisto es que hubo cambios en el *modus operandi* del grupo delictivo esa noche.

**INTERLOCUTOR:** Y hablabas de una trascendencia, transexenal de esta comisión o investigación, no sé si vaya a ser la comisión o la investigación lo que vaya a trascender, más bien será la investigación.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** No, la investigación seguirá por supuesto.

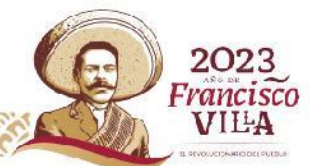
**INTERLOCUTOR:** ¿Esto significa que estas renunciando a entregar un informe definitivo y completo, como lo hizo el presidente al fin del sexenio?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** No, nosotros no renunciaremos a cerrar el caso. Lo digo con toda claridad: en ningún momento hay la intención de cerrar el caso hasta que se encuentre a los muchachos.

**INTERLOCUTOR:** Sí, pero me queda claro que tampoco van a encontrar la verdad o al menos es el estimado que haces al final del sexenio.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Yo creo que el reto principal hoy está en la búsqueda y en la judicialización. El qué pasó, cómo, cuándo, quiénes y dónde, creo que está perfectamente aclarado.

**INTERLOCUTOR:** Y, finalmente, ¿la actuación de la Sedena es absolutamente abierta, no tuvieron ningún obstáculo para acceder a los documentos? Lo que dice ayer la Sedena es que todo lo que pidieron, tanto las comisiones como los padres, se les entregó, que no hubo ninguna restricción absolutamente. Preguntarte, ¿coincides con este criterio?







# GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** No fue de miel sobre hojuelas, pero sí abrimos todos los archivos, y algunos archivos francamente en situaciones muy deplorables. Ahí están las fotos, yo no lo estoy inventando.

**INTERLOCUTOR:** ¿A qué te refieres con 'no fue miel sobre hojuelas'?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Están mal organizados, están amontonados, hubo labores que tuvo que hacer, prácticamente ayudamos a reorganizar algunos archivos.

**INTERLOCUTOR:** Pero, ¿no hubo negativa?

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Las resistencias que se presentaron, se superaron.

**MODERADOR:** Agradecemos a todos.

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ:** Sale. Muchas gracias. Muy buen día.

---

